

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 25 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Apuntes sobre las enfermedades del oído.—**SECCION PRACTICA.** Clínica médica del Dr. D. T. Santero.—Observacion de un caso de fiebre intermitente comatosa, con tipo cotidiano, simulando ataques apoplejiformes.—**SOCIEDADES CIENTIFICAS.** REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID. Memoria sobre las analogías y diferencias entre el *tabardillo pintado* de los antiguos y las enfermedades tifoideas de los modernos, escrita por el Dr. D. Manuel Iglesias, y premiada por la Academia en el concurso de 1860.—**SECCION PROFESIONAL.** Arreglo de partidos.—**REVISTA CRITICA ESTRANJERA.**—**Prensa Médica.** ESTRANJERA.—Vaginitis y uretritis: glicerolado de tanino y cloruro de zinc en el tratamiento de estas enfermedades.—Gota: accion de los vapores resinosos contra esta enfermedad.—Procedimiento para obtener una solucion de percloruro de hierro neutro é inalterable.—**PARTE OFICIAL.** SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—Cuerpo de Sanidad de la Armada.—**VARIEDADES.** Sobre anuncios de medicamentos.—Parte mensual del Hospital General de Madrid.—Parte correspondiente al mes de marzo último de los profesores de la seccion de Cirujía.—**CRONICA.**—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—**VACANTES.**—**ANUNCIOS.**—**FOLLETIN.**

SECCION DOCTRINAL.

APUNTES SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL OIDO.

Hubo un tiempo, no muy lejano, en que por vanos temores y exageradas preocupaciones, á mi modo de ver, se anatematizaba por decirlo así de un modo sistemático el estudio de las especialidades, creyendo que este fraccionamiento de la medicina pudiera ser perjudicial á la ciencia misma.

Sabido es de todos cuánto y por largos años se ha debatido esta materia y los luminosos escritos que ha motivado, hasta que felizmente, cual no podia menos de suceder, la generalidad de profesores ha llegado á penetrarse del inmenso beneficio que reportan á la medicina en general estos estudios especiales, cuando los que los emprenden han sido educados en los buenos y sanos principios generales de la ciencia, y más si vienen ya dedicando á la práctica un número de años más ó menos largo.

Ni podia menos de ser así, al considerar cuán en armonía está semejante division del trabajo con lo que nuestro sábio Hipócrates espresa en su primer aforismo.

El fruto escojido de estos esfuerzos parciales, las buenas monografías, las recibe la ciencia con avidez, y los profesores de las facultades para enseñar, y los prácticos para aliviar los padecimientos de sus enfermos, encuentran en ellas un manantial fecundo con que llenar un vacío que se venia observando acaso en las obras anteriormente consultadas.

En el inmenso cúmulo de enfermedades que por desgracia afligen á la especie humana y cuya tecnologia solamente asusta, creo que deben contarse entre las más desatendidas y

TOMO VIII.

que por largos años se han mirado con más indiferencia, las enfermedades del oído, siendo así que segun opinion del célebre Itard, de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, acaso no haya ninguna que más necesariamente exija estudios especiales que las del aparato auditivo.

Este atraso ó abandono es tanto más de extrañar, cuanto que se trata de enfermedades bastante frecuentes y á veces de fatales consecuencias, si no para la existencia del individuo (pues pocas veces la comprometen), sí para la fortuna de las familias.

Y no se atribuya tan injustificable descuido á tal ó cual época, tal ó cual país, no; ha sido de todos tiempos y naciones; así que si nos remontamos á los tiempos del padre de la medicina, de nuestro venerable Hipócrates, vemos cuán poco merecieron sin duda fijar su atencion las enfermedades de este órgano, pues en ninguna parte se ve las trate como enfermedades especiales, y si alguna vez incidentalmente habla de los desórdenes de este órgano, es tan solo refiriéndose á ciertos síntomas que se presentan en el curso de diversas enfermedades. Sería por demás difuso y ajeno de los límites y carácter de un artículo, si hubiera de seguir paso á paso el lento curso con que se han verificado desde aquella época los adelantos en el ramo patológico que nos ocupa.

Los trabajos bien coordinados y verdaderamente científicos con que hoy dia se ha enriquecido este estudio, pertenecen casi exclusivamente á los tiempos modernos, y las naciones que más se han distinguido, Francia, Alemania, Inglaterra é Italia. Nosotros, aun cuando sea sensible confesarlo, nos encontramos en un inconcebible atraso en este estudio, y digo inconcebible, porque hallándose la medicina en España tan al nivel de las naciones más adelantadas, no se comprende hayamos descuidado lastimosamente un ramo tan interesante.

Yo, el más insignificante acaso entre mis compañeros, pero lleno de buenos deseos, me levanté á fijar por un momento su atencion sobre la necesidad urgente que hay de sacar este estudio de los reducidos límites en que hoy se ve, con notable descrédito nuestro y detrimento de la humanidad doliente, que tiene derecho á esperar más de nosotros.

Este paso en mí puede tambien considerarse como un deber, pues llevando ya ocho años de médico-cirujano del único Colegio de sordo-mudos y ciegos que hay en España, naturalmente me he visto en la necesidad imperiosa de hacer estudios especiales en estos ramos, pues de otro modo no habria correspondido cual debia á la confianza del Gobierno de S. M. al conferirme esta plaza y á lo mucho que se merecen los desgraciados seres que alberga este establecimiento.

Después de haber leído lo más notable que sobre las enfermedades del aparato auditivo se ha escrito en estos últimos tiempos, y hecho dos viajes á varios puntos de Francia, he aprendido, aun cuando poco, lo suficiente para comprender el concepto algun tanto equivocado y las exageradas preocupaciones que reinan entre nosotros respecto á estas enfermedades.

Muy lejos de mí la idea, pues conozco bien no es posible, que hayamos de tener todos conocimientos profundos y especiales en todos los ramos que constituyen tan vasta ciencia, no por cierto; pero concédase al de que me ocupó el justo y debido interés que se merece y que á otros, con no mejor derecho, está acordado.

No todos hemos adquirido conocimientos especiales en las enfermedades de la vista, en las de la boca, las sifiliticas, etc., etc., y sin embargo, en la práctica ordinaria á cada paso nos encontramos con muchas de estas dolencias que combatimos con feliz éxito, sin que por esto deje todo profesor de conciencia y probidad, en determinados casos, de dirigir sus enfermos á aquel de sus compañeros cuyos conocimientos especiales merecen esta justa deferencia.

Hablan muchos de las inmensas dificultades que presenta este estudio, lo cual, si bien es muy cierto, no deja de exagerarse algo; de la dificultad de formar un diagnóstico ni aun aproximado en la inmensa mayoría de casos; de que en su terapéutica reina tan solo un ciego empirismo, sin que la medicina racional haya dado apenas un paso; terminando por reputar incurables la mayor parte de estas dolencias, y lo que es peor, como una consecuencia lógica de tales ideas, abandonan al tiempo ó á los recursos de la naturaleza otras muchas que serían de fácil y sencilla curación. Hasta los mismos pacientes se vé que participan de tan equivocadas ideas; de suerte que es muy comun llegar á la consulta enfermos que llevan 10, 12 y 20 años padeciendo diversas enfermedades de este órgano, sin que hayan hecho absolutamente remedio alguno, abandono lastimoso que no se observa en ninguna otra dolencia.

Muy lejos estoy de creer que este ramo patológico ha llegado á su último grado de perfección; reconozco sobradamente que á pesar de los adelantos y descubrimientos con que se ha enriquecido la ciencia, gracias á los laudables esfuerzos de

eminentes profesores, existen aún grandes vacíos que llenar, que en ciertas lesiones no se vé todavía bien claro, oscuridad que es posible dure aún mucho tiempo; pero de esto á negarlo todo, ó poco menos, á dudar de cosas que hoy ya no es razonable, hay muy grande diferencia.

Es indudable, y naturalmente se comprende, que el estudio de este órgano ha de ofrecer grandes dificultades.

Situado profundamente y sustraído á nuestra vista, comunicándose tan solo al exterior por medio de un tubo ó conducto bastante estrecho, y donde tan poca luz penetra, es difícil el exámen ó reconocimiento de unas partes é imposible el de otras. Pero, sin embargo, hay instrumentos que nos facilitan el reconocimiento de varias partes ayudándonos mucho en el diagnóstico, y otros por cuyo medio nos es fácil emplear diferentes medicamentos, destinados á obrar sobre tal ó cual punto del órgano.

Hoy, pues, es ya más fácil el diagnóstico y tratamiento de todas ó casi todas las enfermedades que atacan el oído externo y el oído medio, y si aún no se ha conseguido tan lisonjero resultado respecto á las del oído interno, no ha dejado también de adelantarse en ellas, conociéndose bien algunas que se combaten con muy regular resultado.

Si á estas se hubiera concedido la atención que dispensamos á otras, á las de la vista por ejemplo, no habria por cierto tantos sordos.

Abandonamos una otitis en sus primeros tiempos, ya por su insignificancia aparente, ya por desconocerla, siendo así que combatida á tiempo habria cedido á una medicación sencilla y corta, y este indiferentismo contribuye á la pérdida de un órgano tan interesante, á crear un desgraciado sordo, ó acaso un sordo-mudo, si esto acontece en muy corta edad: pero nos apresuramos á combatir, tan luego como la vemos, una ligera oftalmía, que guarda mucha analogía con aquella, pues comprendemos que abandonada podria graduarse y llegar acaso á constituir una ceguera.

¿Por qué tal desigualdad? Pues qué: ¿es menos interesante el órgano del oído que el de la vista? ¿Se cree acaso que es más desgraciado el ciego que el sordo-mudo?

No; es que no tenemos la convicción de que existen, como realmente sucede, tantas, ó acaso más, enfermedades del oído susceptibles de curación como las de los ojos.

FOLLETIN.

UNA ESTRAVAGANCIA (1).

Á LOS ESTÚPIDOS.

V.

Quéjense sin razón los médicos, del poco valer que tienen en el mundo en general y en los pueblos en particular.

Y esto tiene, á mi modo de ver, una sencilla explicación.

La sociedad, aun cuando tiene falta de muchas cosas, le sobran otras varias, y entre ellas tiene abundancia de ojos.

Vé, oye ó lee en grandes cartelones y en los periódicos.

Gran función de pugilato.

Primer acto.—Un ejercicio teórico de dos horas.

Segundo acto.—Otro id.... práctico.

Tercer acto.—Tantas horas de preguntas secas.

Cuarto acto.—Se leerá una extensa Memoria en que conste si sabe uno escribir mejor ó peor que habla.

Quinto y último acto.—Sainete en el que todos los actores se presentarán en escena á demostrar cuál tiene más fuerza de pulmones.

¡Hé aquí las oposiciones á destinos médicos!

(1) Véase el número anterior.

¡Qué idea se formará de hombres que por todo esto tienen que pasar, para atrapar miserables destinos hasta de 2,000 rs.!

Cualquiera portero de una casa grande tiene más.

Y para obtener las canongias titulares de los pueblos, ¿quiere Vd. ayudar á sentir?

¡Cuántas debilidades, intrigas y miserias no tienen lugar! No se estrañe, pues, que en los pueblos el médico haga un gran papel; es decir, un papel antitesis del satinado con flecos de oro.

VI.

Sorprende en verdad que los hombres que lo entienden se devanen los sesos para ver el modo de arreglar los partidos médicos.

No sé si será amor propio, pero me parece que si estuviera en mi mano el plan benéfico, desataría con la mayor facilidad del mundo lo que hasta ahora ha sido un verdadero nudo gordiano.

El arreglo de partidos está ligado á un plan de estudios cuyas bases poco más ó menos podrian ser las siguientes:

1.^a Con objeto de que las universidades pudieran seguir llamando tales, se continuaria enseñando en ellas la medicina.

Sin embargo, lo contrario no debia ser un obstáculo serio pues yo sé de una universidad en donde no se estudia el arte de Esculapio, y sin embargo se llama universidad.

En cambio hay un edificio treinta leguas distante de dicha universidad, en cuya fachada se lee:—Facultad de medicina de Sevilla en Cádiz.—Es igual.

Mr. Bonnafont dice en un párrafo de la introducción de su excelente tratado de estas enfermedades:

«Si nos tomásemos el trabajo de establecer un paralelo entre las numerosas enfermedades que tienen su asiento en el conducto auditivo externo y las que vienen á fijarse en los párpados, se vería que su número es tan considerable y su curabilidad igualmente probable; las que se desarrollan en las trompas y en el oído medio no ceden ciertamente á las de la córnea y de las diferentes membranas del ojo, y estoy firmemente persuadido de que el tratamiento de las primeras en tiempo oportuno obtendrá un resultado más satisfactorio; y finalmente, si se compara la diversidad de lesiones que puede presentar la membrana del tímpano con las del cristalino, no hay duda posible.

»En cuanto á las alteraciones del oído que se complican con las de los nervios auditivos, las probabilidades de curación no son más ni menos que en las de la vista que se complican con lesión de la retina ó de los nervios ópticos.»

Respecto á la medicación que unas y otras reclaman, existe también una grande analogía.

Solo una causa hay, muy poderosa por cierto, que excusa hasta cierto punto tal negligencia, y es la dificultad que presenta el estudio de un órgano que por su situación profunda nos dificulta ó imposibilita su inspección, y la facilidad con que nos brinda á su exámen el otro, colocado superficialmente y tan accesible aun á la simple vista.

Creo que lo espuesto modificará en cierta manera la opinión de algunos de mis profesores, inclinándoles á mirar con más interés las lesiones de un órgano tan delicado, y que en circunstancias dadas es acaso el que más contribuye á los goces de la vida.

Para mejor conseguirlo, me ocuparé en varios artículos que publicaré según mis ocupaciones me lo permitan, de algunas enfermedades en particular, en las que espondré lo que en mi práctica he tenido ocasión de observar.

Madrid 23 de marzo de 1861.

BERNARDO QUIJANO.

Esta es una bellísima ficción como muchas que hay en este país de los *vice-versas* y que yo me callo.

2.^a Rodearía de tales inconvenientes el estudio de las ciencias médicas, que muy pocos, poquísimos, pudieran obtener títulos para ejercerlas.

Y 3.^a Desarrollaría y favorecería el estudio de albeitería y veterinaria.

Y no se me objete nada á estas estupendas bases, porque de todos modos, según los más encopetados filósofos de nuestros días, no hay diferencia esencial entre lo que se llama hombre y el bruto; por lo tanto, tutta conciencia, un albeitar podía y debía ser médico.

De paso sería una cosa magnífica la nivelación que se establecería entre todo el gremio del arte de curar.

Aquí al menos, el dogma de la igualdad podría tener una cumplida realización.

Una vez verificadós estos preliminares, sería cosa muy fácil lo demás, porque á las capitales solamente irían los verdaderos médicos, y á los lugares acudirían hombres para quienes el trato y retribución actual serían una buena recompensa; sus aspiraciones estarían cumplidas, y no habría lugar á ese clamoreo incesante, que, si bien inofensivo é inútil, atormenta ya los oídos, cuando no provoca la risa.

Y los pueblos nada perderían:—aviso á los filántropos.

En los pueblos no se quieren cabezas de médico, sino piernas de lo mismo.

Si pudieran existir médicos acéfalos, pero con una justa compensación de piernas, serían lo más aceptable del mundo.

Sepa un médico *desangrar* y purgar bien á un enfermo, y todos los parroquianos estarán contentos.

SECCION PRÁCTICA.

CLÍNICA MÉDICA

DEL

DOCTOR D. T. SANTERO.

BREVE INTRODUCCION.

II.

Reconociendo que las ciencias de observación tienen que ser la obra de los siglos, porque, fundadas en la verdadera experiencia, necesitan acopiar materiales que las sirvan de base sólida, y exácto criterio para discernir las relaciones bien establecidas entre el gran número de hechos recojidos con toda escrupulosidad en diversos tiempos y regiones, profeso la doctrina tradicional que, formulada en la antigua Cóos por el ilustre asclepiadeo honrado por la posteridad con el glorioso timbre de padre de la ciencia, ha recibido la sanción de la experiencia universal adquirida por los médicos prácticos de mayor reputación en todas las edades y países. Esta doctrina sencilla y verdadera, enriquecida con preciosos tesoros de la observación más pura, é ilustrada con los descubrimientos de las épocas modernas, es la que suministra al médico certidumbre para sus conocimientos y brújula para el derrotero difícil del arte que ha de ejercer.

Mas como el naturismo hipocrático, aunque idéntico en los principios fundamentales, ha diferido en los secundarios ó teóricos según el espíritu filosófico de los variados tiempos que le ha impregnado, necesario es manifestar, en fórmulas abreviadas, el sistema que, calcado en el molde indestructible del insigne isleño, ha servido de regla para la práctica que se vá á esponer:

1.^o La naturaleza humana se representa por un conjunto regular y proporcionado á su fin, de sólidos y de fluidos, dotados en general y en especial de las propiedades comunes, físicas y de composición que les corresponde, y de otras privativas del modo de sér viviente; cuyo conjunto verifica sus actos á impulso de escitantes externos y de sensaciones internas, bajo un órden determinado que demuestra una dirección suprema, cuya tendencia manifiesta es á la conservación del individuo y á la propagación de la especie.

Una *diarrea* de visitas al que padezca un coriza, y esclamarán en un soberbio «tutti» ¡buen médico tenemos!

Por consiguiente, haya uno que sepa mandar con *oportunidad* aquellas dos frioleras, tenga una cohorte de flebotomistas, y disponga de un buen almacén en donde se espenda sobre barato jalapa y sal de la higuera y... no se necesita más.

Todo lo demás son superfluidades.

Véase, pues, como mi plan es el *non plus ultra* de los infinitos que hay sobre la materia, y bastaría y sobraría á llenar todas estas pequeñas necesidades de la sociedad lugareña, que es sobre quienes recaerían principalmente sus inmensos beneficios, pues tendrían médicos baratos en todos sentidos y condiciones.

VII.

Hubo una época en que se quiso crear una clase de médicos como hechos para poblaciones pequeñas; es decir, con los requisitos necesarios para podérselas entender con los habitantes de estos oasis.

Solo una cosa se olvidaba en la educación con que se les quería adornar, y era la gimnasia; de la que tendrían necesidad alguna que otra vez para equipararse en fuerzas con sus atléticos moradores, por si *forte incurristi*.

Mas se dijo, no sé por quién, y no me acuerdo en qué sitio y con toda la solemnidad posible:

Pues qué, ¿la vida del sencillo labriego, no vale tanto como la de un duque?

Y partiendo de aquí se dijeron otras muchas cosas y cosas muy gordas, muy buenas y muy bien dichas.

2.º Los fenómenos fisiológicos que por lo tanto se observan en ella, son de dos clases; estáticos y dinámicos: dependen los primeros de las propiedades de la materia, y los segundos de las activas de la vida.

3.º La naturaleza general actúa constantemente sobre la particular del hombre, por hallarse con ella en necesaria relacion, produciendo los efectos inmediatos físicos y químicos que la son propios, pero modificados por las cualidades dinámicas del organismo en que se producen, y en el que sirven para el sostenimiento y reparacion de las propiedades vitales.

Los agentes fisiológicos naturales obran sobre la economía en proporciones de cantidad y de calidad bien determinadas; y la economía recibe su accion con disposiciones acomodadas á la impresion que en ella determinan, y á la apropiacion que debe hacer de la sustancia de algunos de ellos.

4.º Las propiedades vitales de que se halla dotada la naturaleza física del hombre son generales y particulares: las primeras, más sencillas, alcanzan á todas sus partes componentes; las segundas, más complejas, se refieren á los aparatos encargados de las funciones que en ellos se ejecutan.

Las primeras se reducen á la escitabilidad de los sólidos y la plasticidad de la sangre, ó sea la facultad que tiene este líquido animado de solidificarse en los órganos, convirtiéndose en la propia sustancia que los compone.

En virtud de aquella, los tejidos y los órganos son susceptibles de impresionarse y capaces de verificar sus acciones; y por efecto de esta, los componentes orgánicos adquieren la estabilidad necesaria para poder entrar en ejercicio.

La primera dá por resultado los actos simples y compuestos de todos los órganos: la segunda produce la nutricion que en ellos se verifica, siendo la absorcion y la calorificacion efectos generales de estas mismas propiedades.

Los nervios comunican al organismo la escitabilidad de que goza; el humor sanguíneo proporciona á los órganos la facultad de poderse reparar en su sustancia.

5.º La vitalidad, pues, ó disposicion de los órganos para vivir, estriba fundamentalmente en la inervacion y la plasticidad de la sangre. Los componentes de la economía reciben por los nervios y el humor sanguíneo las facultades espresadas, las cuales se modifican en ellos segun su modo de

Si el que esto decia hubiera sido médico de partido, entonces no hubiera ignorado en cuánto estima su pellejo uno de esos mozos (Q. D. G.) por quien el filántropo orador abogaba.

El criterio de que yo me valgo para justipreciar ó saber el mérito de una cosa, es su valor, su precio.

Regla general:—Una cosa es muy buena ó al menos se reputa como tal, siempre que cueste mucho el adquirirla.

Ahora bien: la vida de un lugareño vale menos que nada.

Y no hay que escandalizarse.

Reflexiónese un poco, y se verá que este aserto está incluso en la regla general.

¿Sabeis cuánto se abona á un médico por la asistencia de todo un año á una numerosa familia?

Pues pasmaos: desde cinco reales hasta trescientos veinte...

Pero una pelucona de Carlos III ó Carlos IV, solo las manumiten los que poseen 6 ó 7,000 duros de renta, y eso en poblaciones de cierta importancia.

Mas ahora veo que en el siglo XIX no pueden establecerse reglas generales.

En la coronada villa vive hoy una familia que goza 10,000 duros de renta, y tiene contratado un médico por... 1,000 reales al año.

Cosas del siglo XIX, tan dislocadas, anómalas y raras como este escrito.

Luego, ó en nada estiman al que les presta toda clase de cuidados en las alteraciones de sus importantes personalidades, ó estas las estiman en lo que esplica la retribucion.

Y esto no tiene vuelta de hoja.

Si por conservar el pellejo dan 20 rs. en cada un año, es claro que en eso, y nada más, estiman el consabido pellejo.

ser particular y los usos á que se hallan destinados; resultando por esto, que cada tejido y órgano siente y obra á su manera, como se nutre igualmente á su modo.

6.º Los elementos vitales, nervios y sangre, se hallan con los agentes naturales en la relacion que necesitan; aquellos con los fluidos imponderables que los impresionan, y esta con el aire, las aguas y los alimentos, que la prestan medios sustanciales de reparacion.

7.º Los nervios y la sangre se hallan dentro de la economía en estrecha y necesaria relacion, resultando del exácto equilibrio de estos elementos la constitucion orgánica más perfecta.

8.º Los actos que se desempeñan por el ejercicio de cada una de las facultades de la economía, tanto generales como derivadas y especiales que se han indicado, se verifican con cierta constancia y regularidad que la observacion enseña; cuyo conocimiento viene á formular las leyes de la vida.

Estas leyes fisiológicas se refieren tanto al ejercicio de la inervacion como al de la plasticidad de la sangre; marcándose principalmente entre ellas las de escitacion y sedacion espontánea de los órganos con las del hábito con respecto á la primera, y las de compensacion de las acciones nutricias con las desasimilativas ó eliminatorias, relativamente á las segundas.

9.º El orden que espresan las leyes vitales en el ejercicio de las propiedades activas del organismo, la espontaneidad con que este se verifica, la armonía con que todas las partes obran de consuno para producir un resultado comun, y la finalidad que en este mismo se descubre, inducen á reconocer un móvil especial de toda la economía inherente á ella, porque sin ella no le podemos concebir el cual, valiéndose de los nervios y de la sangre, como medios instrumentales de su impulso, anima todas las partes y las hace concurrir concertadamente al objeto de su accion.

Solo por él se puede concebir la evolucion del organismo en el huevecillo fecundado; la pronta formacion que en este se verifica de los elementos vitales espresados; el desarrollo espontáneo de la economía en las diversas fases biológicas que marcan las edades hasta la época de la consistencia, y el orden que se observa en el período de la declinacion hasta la muerte senil; así como en él se vé tambien la causa de la espontánea manifestacion de sensaciones internas que exigen satisfaccion de necesidades naturales, de los mo-

Es así que hay pieles de búfalo, oso, caballo, etc., etc., que tienen más subido precio en cualquier tenería.

Luego... acabe de hacer la deduccion el lector, porque es algo durilla.

VIII.

Concluyo; pero antes de echarse el telon sirva de sainete de esta destartalada funcion la verdad siguiente, que es de grueso calibre:

La degradacion del médico de partido procede del sistema de iguala que rije en todos los pueblos.

El dia en el cual se adoptó este funesto sistema, se fundó *ipso facto* y de una vez para siempre la vergonzosa esclavitud que pesa sobre los párias de la clase médica.

Mientras subsista la iguala, no es posible que el médico recobre la dignidad de hombre libre, al que solo se parece en el exterior.

Hé aquí la gran llaga, el cáncer que corroe á los médicos de partido,—la iguala;—ella los hace el juguete, no solo de los palurdos de un lugar, sino hasta de las clases más infimas y abyectas.

Invéntese un medio que neutralice los perniciosos efectos que produce lo que representa esa fatidica palabra, y el que lo logre será de seguro el Espartaco de las clases médicas aun cuando con mejor suerte que el de marras.

Mientras tanto, cada pueblo será un lugar diputado, donde los médicos á ellos condenados, sufren tormentos mayores que los que nadie puede imaginar.

E. DE LA R.

mientos instintivos que nos hacen huir de los agentes dañosos que amenazan nuestra existencia y buscar los que sirven para nuestro provecho y conservacion, y la regularidad, en fin, y armonía que existe en la multitud de partes que obran á la vez en el organismo.

Este móvil, á cuyo reconocimiento nos conducen las mismas leyes representadas por el orden y constancia de los fenómenos propios de la vida, tiene que ser designado, en el lenguaje admitido en las ciencias físicas y naturales, con el nombre de *fuerza* por su actividad propia, y de *vital* por el carácter de los actos que determina.

10.º En la naturaleza del hombre hay además una sustancia activa, libre, inteligente y perfectible, asociada á ella de un modo misterioso en el cerebro, que recibe el influjo de la fuerza de la vida, auxiliándola muchas veces, como á su vez la comunica los variados efectos de su actividad y de sus afecciones.

11.º La integridad de los órganos y la armonía de las acciones producen el estado perfecto ó de salud: la alteracion de estas condiciones representa el estado accidental ó morboso.

Pero existen á veces modificaciones preternaturales en la economía, que salen del orden fisiológico sin entrar de lleno en el patológico, convirtiéndose en emuntorios sucedáneos ó auxiliares y estableciendo una necesidad más en el organismo importante de satisfacer; cuyas afecciones constituyen los hábitos morbosos, muy atendibles para el práctico por el papel que desempeñan en el modo de salud del individuo y en la produccion y curso de sus males.

12.º La etiología se funda en el conocimiento de los cambios de relacion entre los agentes naturales y los elementos vitales que los reciben; de la accion de los cuerpos extraños y nocivos; de la infraccion, contrariedad ó suspencion de las leyes de la vida, y de los efectos violentos del ánimo sobre las facultades que dependen de la fuerza vital: á las cuales deben agregarse los desarreglos de flujos habituales, y el vicio originario de constitucion adquirido en el acto generativo de padres que no se hallan en buenas condiciones de salud.

Las causas de las enfermedades proceden, pues, del exterior, ó se producen dentro de la misma economía.

13.º Las enfermedades se desarrollan en virtud de la accion de tales causas, externas ó internas, que inducen en los elementos y facultades vitales, modificaciones bastante fuertes para alterar su influjo regular sobre el organismo, ó cuando la fuerza vital se afecta por las que directamente la perturban.

14.º De lo espuesto se deduce que la enfermedad se constituye siempre por una modificacion preternatural, acaecida directa ó indirectamente en los elementos vitales hasta el punto de alterar el ejercicio normal de las facultades que les son inherentes, y en relacion con la propia causa que la determina. En cuya virtud, la economía cambia el orden de sus actos en conformidad con la modificacion que en ellos ha experimentado.

15.º Las condiciones de este cambio interno y anormal, pueden llegar á ser apreciadas, en la generalidad de los casos á que corresponden las enfermedades comunes, por el estudio de los síntomas, por la observacion clínica, por las lesiones anatómicas, por las análisis químicas, por las investigaciones microscópicas, por los experimentos hechos en animales, y por la accion de los medios terapéuticos empleados: cuyo conocimiento se puede generalizar determinando los *elementos morbosos* constitutivos de los males, sirviendo asi de fundamento al diagnóstico, de piedra angular á toda clasificacion filosófica, y de guia fiel á la terapéutica racional. Con su auxilio y el análisis, se vencen las grandes dificultades que aparecen en la enseñanza clínica y en la práctica del arte.

16.º Constituida la enfermedad de tal manera, se repre-

senta por un conjunto de fenómenos insólitos (síntomas), dinámicos, ó dinámico-estáticos ú orgánicos, simultánea y sucesivamente desarrollados, bajo un orden que varía segun la estension, lugar y naturaleza del *elemento* en que se funda.

Los elementos morbosos, causa próxima de la enfermedad, pueden asociarse entre sí formando padecimientos complejos, con síntomas mistos que les correspondan; uniéndose tambien á ellos, en ocasiones, la propia causa específica productora de la enfermedad, que permanece en la economía asociada al mismo elemento morboso que es su efecto, el cual entonces se enmascara ú oscurece, señalándose en las manifestaciones patológicas esta fatal combinacion.

17.º En las enfermedades se observa en general, además del orden indicado, que es siempre relativo á su naturaleza, una tendencia espontánea hácia la regularidad normal ó restablecimiento de la salud, que se demuestra con frecuencia en las agudas por medio de fenómenos notables acontecidos en épocas determinadas de su curso, y que, por seguirse de un cambio favorable y decisivo, se han llamado críticos.—Tal tendencia llega á realizarse cuando la especificidad de una causa deletérea sin remedio conocido, ó la intensidad de la afeccion, ó la endeblez del sugeto, ó circunstancias accesorias, no producen alteraciones orgánicas insuperables, ó desórden y depresion profunda de la misma fuerza que mueve los resortes de la vida.

18.º Estos hechos demuestran la existencia de leyes patológicas, unas referentes á las fisiológicas acomodadas á los estados morbosos, y otras especiales de estos mismos estados, no menos que el activo influjo de la fuerza vital conservadora en el ordenado progreso de los padecimientos y en su tendencia curativa, señalada en las escuelas con el nombre figurado de *fuerza medicatrix*.

La absorcion y las secreciones son los medios de que se vale comunmente para realizar este importante fin.

19.º Toda clasificacion nosológica que haya de servir de luz al práctico para sus juicios, tiene que fundarse en la determinacion de los elementos patológicos, nerviosos, sanguíneos y mistos, con inclusion de las causas específicas y de los vicios constitucionales ó diatésicos, así como de las lesiones producidas en la textura de los órganos por la evolucion de los espesados elementos, que quedan despues arraigadas en la economía como factor principal de la dolencia: debiendo comprender, por lo tanto, las enfermedades nerviosas, sanguíneas ó discrásicas, vasculares ó mistas, las diatésicas, las específicas y las lesiones orgánicas.

20.º El práctico, para establecer las indicaciones, ha de tener en cuenta, antes de todo, la actividad de la fuerza vital que, desplegando acciones no siempre conocidas ni esperadas, vuelve al organismo á la regularidad de que las causas morbíficas le sacaron; no perder nunca de vista que las enfermedades ya declaradas tienen que pasar por su evolucion propia hasta llegar á una de sus terminaciones; contar con la fuerza y disposiciones del enfermo, y apreciar el carácter de las constituciones médicas reinantes.

Asi que ha de tenerse, sin más altivas pretensiones, por auxiliar eficaz de los conatos saludables de la naturaleza, calculando primero si su intervencion activa es ó no necesaria; y en el caso de juzgar que lo sea, deberá proceder, removiendo ó neutralizando las causas productoras de la perturbacion morbosa, si permaneciesen en la economía; respetando, moderando ó favoreciendo las reacciones que aquella promueve, segun su intensidad y direccion; contrariando las disposiciones anormales que representan los elementos patológicos; imitando, á veces, los actos que las crisis favorables nos enseñan, ya dislocando las fluxiones que se fijan en los órganos, con llamamientos oportunos hácia otros de menos importancia, ó bien produciendo cambios notables en el sistema de fuerzas con medios que en ella operen pronto sacudimientos; ó induciendo alteraciones en el modo de ser del agente reparador. Cuando la enfermedad sea de las que llégan á ser refractarias al poder de la natu-

raleza y á las acciones del arte, el médico debe limitarse á sostener las fuerzas, calmar los dolores, y evitar ó corregir los accidentes graves que sobrevengan.

La indicacion, pues, será curativa ó paliativa: la curativa tendrá que ser espectante ó activa; y la activa habrá de dirigirse contra la causa ó los elementos morbosos, siendo por lo tanto causal, elemental ó analítica, satisfecha de un modo directo ó indirecto, y perturbadora ó alterante.

21.º Los agentes terapéuticos no obran directamente sobre la fuerza vital, sino sobre los elementos de que ella se sirve, modificando las facultades que les son propias.

22.º Los agentes farmacológicos de que el médico dispone obran sobre el organismo por impresion ó por absorcion. La accion de los primeros, verificada sobre la inervacion, es más ó menos intensa, pero transitoria: la de los segundos, llevados por la economía con el líquido que circula, bien modifica las facultades nerviosas sin alterar notablemente las cualidades de la sangre, que las lleva á unos ú otros órganos secretorios para su eliminacion, ó ya ejerce sobre la vitalidad de este humor y sus componentes un efecto más permanente que en las acciones plásticas se determina.

Los elementos vitales que tanto se modifican con los medios higiénicos ó naturales, cambian mucho con la accion de algunos de ellos, como el agua empleada en baño á variadas temperaturas y en formas especiales; siendo sus efectos unas veces solo experimentados por la inervacion, y otras por los nervios y la sangre, segun se emplee.

Con los medios quirúrgicos se ejerce una accion directa sobre el fluido sanguíneo, cuya masa y vitalidad se disminuye con la sangría para atenuarse despues, llamando su aflujo hácia la region que conviene.

Con otros auxilios de este mismo género se establecen fluxiones más ó menos fuertes y duraderas, convenientes para dislocar las que se fijan en los órganos por la accion morbosa.

23.º El médico, en la determinacion de sus planes terapéuticos, debe atender siempre á las leyes fisiológico-patológicas, sobre las cuales, en último resultado, han de venir á parar las acciones que despliegue: porque de su conocimiento y del cálculo formado por comparacion entre los elementos constitutivos de la enfermedad, las fuerzas y disposiciones orgánicas del paciente, y el influjo de las constituciones médicas reinantes, así como de las circunstancias locales, pende el acierto de sus prescripciones.

No debe, por fin, dejarse de tener en cuenta la relacion que existe entre la fuerza vital y el alma racional, tanto para la etiologia y la patogenesia, como para la terapéutica: su olvido conduciría muchas veces á dificultades ó errores.

T. SANTERO.

OBSERVACION

de un caso de fiebre intermitente comatosa, con tipo cotidiano, simulando ataques apoplejiformes (1).

A las dos de la tarde del dia 22 de diciembre de 1853, fué conducido por un guardia civil al hospital de Caridad, de mi cargo, un hombre á quien halló en la alameda privado de sentido y movimiento, y al pasar la visita al establecimiento á las tres y media de la tarde, observé en él lo siguiente:

Situacion de espaldas (supina), semblante enrojecido, coloracion de las conjuntivas, pupilas dilatadas é insensibles á la luz artificial, lágrimas involuntarias, círculos lividos alrededor de las órbitas y de los labios, una lombriz de color rojizo de á tercia entre los dientes incisivos, que le estrajeron los practicantes; respiracion rara, calor febril considerable, pulso frecuente, duro y lleno. No obstante de no tener noticia alguna acerca de las causas productoras de semejante accidente, y procediendo segun me dictaba la práctica, le ordené lo siguiente:

(1) Nuestro estimado profesor el Dr. D. JOSÉ FERNÁNDEZ CRUZADO, médico de la Facultad de Cádiz, establecido hace muchos años en Santiago de Cuba, y de cuyos conocimientos y celo científico tienen ya alguna muestra nuestros lectores, nos envía para su insercion este caso clínico, notable por la energía y buen resultado de la medicacion empleada. (L. R.)

te: sangría de 10 onzas del brazo derecho, 14 sanguijuelas grandes al trayecto de las yugulares, cuatro ventosas escarificadas al epigástrico, cataplasmas emolientes á todo el vientre, baños calientes de rodillas abajo, sinapismos de mostaza y agua á los pies en forma de botin, dos cantáridas á las pantorrillas, cubiertas de alcanfor; naranjada con un pistero: le mandé olear.

Dia 23 por la mañana. El enfermo amaneca despejado, le encuentro sentado en la cama fumando un cigarrillo; me dijo llamarse Eugenio Perez, asturiano, de edad de 25 años, de oficio alfarero, de estado soltero: como estaba en perfecta apirexia ó intermision, conocí que era de temperamento sanguíneo é idiosincrasia biliosa; naranjadas, enemas purgantes, curacion de cáusticos, caldos de pollo: en observacion.

Por la tarde. Recargo de fiebre con privacion de sentido, coma profundo, situacion supina, pupilas dilatadas. Segunda sangría del otro brazo, igual á la anterior; enemas purgantes, dos cantáridas á los brazos, sinapismos á los pies, frontales de oxicroto, naranjadas con el pistero: dieta absoluta.

Dia 24. Amanece sin fiebre y en su completa razon. Treinta granos de sulfato de quinina para tomar en el espacio de cinco horas, de los que no pudieron administrársele más que 18, por haberse anticipado el recargo en el cual se nota que al coma acompaña el estertor en la respiracion como en la apoplejia, el pulso es frecuente sin ser muy lleno ni muy duro. Tercera sangría de siete onzas, cuatro ventosas escarificadas á la nuca para extraer cinco onzas de sangre, 12 sanguijuelas al epigástrico, por manifestarse algo sensible á la presion; enemas, sinapismos á los pies y rodillas, cataplasmas emolientes á todo el vientre, naranjadas y frontales de oxicroto.

Dia 25 en la mañana. Se halla el paciente en el mismo estado que el dia anterior, aunque sin el estertor en la respiracion. Dos cantáridas alcanforadas á la parte interna de los muslos, lavativas de agua del mar con aceite de olivas: continúan los demás medios.

Por la tarde. En igual estado; hubo un vómito negro semejante al poso del café.

Dia 26. En intermision perfecta. Un escrúpulo de sulfato de quinina que tomó en cuatro horas, caldos de pollo, curacion de cáusticos, cocimiento de cebada gomosa á pasto.

En la tarde. Nuevo recargo, coma y demás síntomas atáxicos. Sinapismos, lavativas purgantes, frontales de oxicroto, cataplasmas al vientre, tisana sudorifica, curacion de cáusticos.

Dia 27. Amaneció despejado, cutis matoroso y con alguna movilidad en el pulso. Treinta granos de quinina en pequeñas lavativas de á cuatro granos, por onza de agua de malvas, una cada media hora mientras lo permitiese la intermision.

En la tarde. Fiebre alta, estado soporoso, vientre elevado timpanítico, pulso vivo y frecuente, calor aumentado. Cuarta sangría de seis onzas y demás medios, aplicacion á toda la cabeza de servilletas en cuatro dobleces empapadas en vinagre aguado con nieve, renovándolas con frecuencia. Un practicante queda encargado de esta operacion durante toda la noche. Cantárida á la nuca.

Dia 28. En el mismo estado que la tarde anterior; las pupilas dilatadas, los ojos contorneados hácia arriba y con estrabismo, boca entreabierto, lengua blanquecina seca, como tostada y contraída. Los mismos remedios, menos las emisiones sanguíneas.

En la tarde. Ha recobrado el uso de la razon aunque con fiebre, cutis seco y ardiente; baño general emoliente á una temperatura más elevada que su cuerpo y de larga duracion. Infusion de las flores cordiales despues del baño, se suspende el uso de la nieve, curacion de los cáusticos.

Dia 29. Ha sudado mucho en la noche anterior; cerebro despejado, hay alguna fiebre, enemas de cocimiento emoliente, la misma infusion sudorifica.

En la tarde. Recargo sensible, cerebro en estado normal; sed y sequedad de la lengua, cubierta de una crápula blanquecina, sin rubicundez. Repeticion del baño caliente y de la infusion sudorifica, y además tres granos de los polvos de Dower cada tres horas. Se mandó curar el cáustico de la nuca.

Dia 30. Ha sudado igualmente en la noche anterior, cerebro despejado, apirexia completa: sospechando que los accesos febriles pudiesen estar ya sostenidos así por el aumento de inervacion, producida por el antiperiódico, como por la simpatia de las siete ulceraciones de los cáusticos con el corazón, determiné estar á la espectacion; mas viendo que continuaban con el mismo tipo diario, á pesar de los repetidos baños y del uso de los sudorificos, me resolví, á los cuatro dias, á darle 30 granos del hidro-ferro-cianato de quinina, con

ocho del p
dosis de c
consecutiv
nas y con
damente a
blanco de
habiendo c
sivamente
lecencia

REFLEXIO
de describ
febril inte
aumentada
mientras y
con lo que
pocos años
flogistico l
claro está
nifestaron
faltar la pa
ver cuál en
da, y como
ya quedó
pernicioso
el método
paciente n
que se repi
sivos y den
no se habi
antiperiód
cerebrales
pañada de
respiracion
de la inces
tura, y
sus esfuerz
estado ap
cribo el me
to de quin
y vuelve c
tomas enu
en la resp
nerales y
y á fuerz
nueva inte
esta, y á p
preguntab
no tendrá
tan pernicio
se están
contrario:
ser muy co
mi atenci
granos má
rexia de l
mayor qu
ó como me
se le pone
cabeza, r
tomas cer
se vuelven
deja ver
estado de
aplicacion
tura, y
vuelve al
siguen los
uso de lo
hidroferro
curio, y c
moderada
la desapa
su estado
¿Podrá
camentos
que en su
dejar de
tucion pr
si no se
sangre, s
mero; si
cia, y en

ocho del proto-cloruro de mercurio, los que administrados á la dosis de cinco pildoras en cada intermision, en dos mañanas consecutivas, dieron lugar á abundantes evacuaciones alvinas y con ellas á la estincion de la fiebre. Se le puso seguidamente al uso del cocimiento de arroz gomoso, despues al blanco de Sydenham, al sagú bien cocido y aromatizado, y habiendo cesado de un todo la colitis, fué cambiándosele sucesivamente y por grados el alimento hasta hallarse en convalecencia. No tiene conciencia de lo pasado.

REFLEXIONES. Analizado detenidamente el caso que acaba de describirse se observa en él, en un principio un acceso febril intenso con síntomas de fuerte congestion cerebral, aumentada sin duda por la prolongada insolacion del enfermo, mientras yacía en el suelo de la alameda donde le encontraron, con lo que coincidió lo muy robusto de su constitucion y los pocos años que contaba de edad: socorrido con el plan anti-flogistico llevado á su mayor altura, desde la primera visita, claro está que habia de corresponder, toda vez que no se manifestaron indicios positivos de un derrame cerebral, por faltar la parálisis; pasóse el segundo dia en observacion, para ver cuál era la naturaleza de la afeccion hasta allí desconocida, y como de doce á una del dia hubiese un nuevo paroxismo, ya quedó clasificada la enfermedad y conocido su carácter pernicioso: la buena correspondencia que habia obtenido con el método debilitante, los pocos años y el estado de fuerzas del paciente me sugirieron la idea de insistir en él; de aquí es que se repitió la emision sanguínea, se duplicaron los revulsivos y demás medios prescritos en la accesion anterior; como no se habia aún contrareestado á la enfermedad con ningun antiperiódico, la fiebre subsecuente fué fuerte y los síntomas cerebrales en mayor grado, pues que la congestion fué acompañada de la dilatacion de las pupilas, y del ronquido en la respiracion; á beneficio del largo tiempo que trascurrió, como de la incesante aplicacion de los remedios, cansada ya la naturaleza, digámoslo así, de tanto rehacer, mitigó lentamente sus esfuerzos cediendo al fin al cúmulo de aquellos; vuelve al estado apirético anterior, y queriendo aprovecharlo, le prescribo el mejor antifebril de los conocidos hasta el dia, el sulfato de quinina; exaspérase su organismo á la dosis de 18 granos y vuelve con anticipacion la fiebre con todo el cortejo de síntomas enumerados arriba, mas el vómito negro y el estertor en la respiracion; insístese en las emisiones sanguíneas generales y tópicas; se aplican dos cantáridas más á los muslos, y á fuerza de debilitar y hacer sufrir al enfermo se logra otra nueva intermision; un escrúpulo más se le administra durante esta, y á pesar de todo la calentura vuelve: ¿será efecto, me preguntaba á mí mismo, de la mala calidad del medicamento? ¿no tendrá la suficiente energía para contrarestar una fiebre tan perniciosa? Mas los muchos casos de curacion que con él se están consiguiendo en dicho hospital me manifestaba lo contrario: intermitente de nuevo la calentura y sospechando ser muy corta la dosis del tónico propinado, al paso que fijando mi atencion en lo alarmante de los síntomas, le receté 30 granos más del sulfato en pequeñas enemas, durante la apirexia de la mañana; sin embargo, nuevo recargo á la tarde, mayor que los anteriores, coma profundo, estado timpanítico ó como meteorizado del vientre. Practicase la última sangría, ó como meteorizado del vientre. Practicase la última sangría, se le pone una cantárida á la nuca y tambien la nieve á la cabeza, renovándola con frecuencia: suben de punto los síntomas cerebrales, las pupilas se dilatan, los globos de los ojos se vuelven hácia arriba y hay estrabismo; la boca entreabierta, deja ver la lengua seca, blanquecina, tostada y contraída; estado de insensibilidad general. Mas puede tanto la asidua aplicacion de los remedios, ayudada de la robustez de su naturaleza, que saliendo victorioso al cabo de veinticuatro horas, vuelve al completo uso de la razon para no privarse ya más; siguen los accesos de tarde, aunque en menor grado; se hace uso de los baños generales y de los sudoríficos, como del hidroferro, cianato de quinina, unido al proto-cloruro de mercurio, y de la administracion de este medicamento resulta una moderada diarrea, revulsiva sin duda de la afeccion cerebral, la desaparicion de los recargos, volviendo todo el organismo á su estado normal.

¿Podrá desconocerse aquí la energía de accion de los medicamentos en pugna con una de las enfermedades más graves que en su clase puede presentar la naturaleza? ¿Podrá, repito, dejar de vislumbrarse la gran correspondencia de una constitucion privilegiada al estímulo de aquellos? Claro está que no: si no se le hubiesen practicado tan repetidas emisiones de sangre, seguidas de los revulsivos más fuertes y en tanto número; si á estos no hubiese ayudado el antifebril por escelenacia, y en tan altas dosis, ¿quién duda no se habria declarado ó

la verdadera apoplejia, ó una encefalitis mortal? Efectivamente, las evacuaciones de sangre destruyeron la predisposicion individual á las congestiones sanguíneas cerebrales; los revulsivos llamaron hácia la periferia toda la tendencia que la naturaleza del mal tenia hácia el cerebro, y entrando la accion tónica de la quinina á inducir un cambio en la economia, dió lugar con este á que todas las funciones volviesen á su estado natural.

Este interesante caso de curacion no comun, tiene en su publicacion dos objetos distintos: hacer ver á los parientes y allegados á los enfermos, no pongan obstáculo ni objecion alguna á los médicos cuando, en casos de igual naturaleza, quieren agotar todos los recursos del arte, y á estos, que no deben condescender con los caprichos domésticos, no dejando ir de entre sus manos, por esta causa, á algunos enfermos que pudieran salvarse si obrasen con libertad; pues es preciso desengañarnos, que en casos semejantes hemos de tener presente aquel aforismo del divino Hipócrates: *In maximis malis, cito et semel tentanda summa remedia* (1).

DR. JOSÉ FERNANDEZ CRUZADO.

SOCIEDADES CIENTIFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID.

Memoria sobre las analogías y diferencias entre el *tabardillo pintado* de los antiguos y las enfermedades tifoideas de los modernos, escrita por el Dr. D. Manuel Iglesias, y premiada por la Academia en el concurso de 1860 (2).

I.

Registrando los anales de la medicina española, llámanos primeramente la atencion la biografía de un Juan Aviñon, francés de nacimiento, que habitó en la ciudad de Sevilla la mayor parte de su vida, en donde con gran crédito ejerció la medicina, escribiendo una obra que concluyó en 1419 y que se publicó en 1545. Es dicha produccion una buena topografía de la ciudad de Sevilla, tanto más notable, cuanto que es la primera de las de su género que vió la luz pública en Europa; y si bien es sensible que esta obra se haya hecho sumamente rara, hasta el punto de no poderla consultar fácilmente, en cambio nos dan de ella bastantes noticias los distinguidos historiadores D. Antonio Hernandez Morejon y D. Anastasio Chinchilla. Dicese en tal escrito que en los años de 1593 y 1594 «*corrieron por Sevilla viruelas y tabardete, y sarampion, y fiebres de mala natura, y aprovechábales las sangrías á menudo.*» Es, pues, Juan de Aviñon el primero que hizo mencion de la enfermedad de que vamos á ocuparnos, designándola con el nombre de *tabardete*; pero tambien es indudable que hasta el año de 1557, segun se infiere de los escritos de todos los que de ella han tratado, no presentó un carácter tal de gravedad y generalizacion que llamase preferentemente la atencion de los profesores de nuestra ciencia. En esta época hubo de observarse muy detenidamente la dolencia, y apagado ya algun tanto el horror de la epidemia, se publicaron las mejores monografías que del *tabardillo* pueden consultarse, y en las cuales no es menos admirable la fiel exactitud de la parte descriptiva, que las sesudas reflexiones que la acompañan.

Muchas y muy notables son las obras que en el siglo XVI vieron la pública luz, y que tienen por objeto el estudio de esta calentura: colocándolas por el orden gradual de su mérito, hallamos en primer término el libro de Luis de Toro, cuyo autor es indudablemente uno de los que mejor hicieron la historia de este padecimiento, pudiendo considerarse su obra como el tratado más completo del *tabardillo*, que aun en nuestros tiempos puede ser consultado con grande y seguro aprovechamiento. El escrito á que nos refe-

(1) Se sabe positivamente que este individuo disfrutó de salud hoy dia (20 de diciembre de 1860), trabajando en el campo en su oficio de alfarero.

(2) Véase el número anterior.

rimos lleva el título siguiente: *De febris epidemice et novae, quae latinae punctularis, vulgo tabardillo et pintas dicitur, natura, cognitione et medela: ad eos qui introducuntur per Alloisium Toreum, phisicum et medicum placentinum. Burgis.—1574.*—Forma un tomito en 8.º que se halla perfectamente conservado en la sección de piretología de la biblioteca de la Facultad de medicina de Madrid.—En el mismo año publicó Luis Mercado otra producción, también de un notable mérito, con el título de *Essentia, causis, signis et curatione febris malignae, in qua maculae rubentes, similes morsibus pulicum erumpunt per cutem*; y en la cual el médico de Valladolid se ocupa de la fiebre que en el lenguaje español era conocida con el nombre de *tabardillo*, enfermedad que cree estuvo oculta ó no se conoció en tiempo de Hipócrates.—Alfonso Lopez de Corella dió á luz en la misma época una obrita, que también se puede consultar en la biblioteca de la Facultad de medicina de Madrid, en la cual se ocupa «*De morbo postulato sive lenticulari quem nostrates tabardillo appellant, liber unus, atque de Galenis placitis liber alter, etc. Cesaraugusta: 1574.*»

En 1582 escribió Juan de Carmona su obra sobre el tabardillo con el título siguiente: «*Joannis de Carmona medici atque philosophi, oppidi de Llerena perpetui decurionis: Tractatus de peste ac febribus cum punctulis, vulgo tabardillo: feliciter incipit.*» Es este un libro digno de ser leído, por el orden, claridad y concisión con que se esponen todas las circunstancias referentes á la enfermedad, y muy especialmente por las historias clínicas que en él inserta, de que más tarde nos ocuparemos: consérvase en la citada biblioteca, del mismo modo que el del autor siguiente.—El doctor Nicolás Bocangelino dió á luz en el año de 1600 un «*Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronósticos, curacion y preservacion:*» hizo de él dos ediciones, una en latin y otra en castellano, y en el cap. 33 se ocupó de la descripción de la fiebre punticular, parando su atención en lo que debía entenderse por tabardillo, sus causas, síntomas, pronóstico y plan curativo.—Ultimamente en 1590 se ocupó Francisco Perez del *tabardillo contagioso*; Pedro Vaez escribió en 1595 su «*Apologia medicinae accessit egregia censura de venae sectione in febribus putridis, et curatione punctularis;*» y Miguel Martinez de Leiva habló del tabardillo, con el nombre de *tabardete*, en sus «*Remedios preservativos y curativos para en tiempo de peste.*»

Bajo tan buenos auspicios parece que en el siglo XVII deberíamos encontrar obras notables, en que se hallase perfeccionada la parte gráfica y filosófica de la fiebre punticular; pero por desgracia sucede muy al contrario. Bien sea porque los médicos del siglo anterior habían tratado con tanto lucimiento la materia, que tal vez hiciera creer á los que les sucedieron ser difícil aventajarlos, y ni aun acaso igualarlos en sus descripciones; bien por las continuadas y desoladoras epidemias de peste que se sucedieron en este siglo; ya en fin, por todas las irreparables desgracias que aflijieron á nuestra nación bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II, es muy cierto que nada nuevo encontramos que merezca una especial mención en lo que respecta á la enfermedad de que nos vamos ocupando. Y sin embargo de esta falta en la literatura médica, cuentan nuestros historiadores que en el año de 1604 se estendió por casi toda la Península la fiebre punticular, acometiendo á toda clase de personas sin distinción de edad, temperamento ni condicion; que en 1629 y 1650 la ciudad de Guadix padeció por espacio de dos años notables enfermedades, entre las cuales se observó muy particularmente la fiebre punticular; y por ultimo, que en 1644 hubo en Madrid una epidemia de *fiebres malignas*, que puso en consternación á la misma Corte de D. Felipe IV.

Llegando ya al siglo que nos ha precedido, vemos que durante el reinado de Felipe V continuaron asolando á nuestra España mortíferas pestes y crueles contagios; contándose como las más notables la epidemia de *fiebres malignas* que sufrió Ceuta en 1705, la que castigó á Sevilla en 1708 y 1709, la que presenció en Granada el Dr. D. Fran-

cisco Navarrete por el año de 1722; la que en 1724 estalló en Jaen, Ubeda y Baeza, y para concluir, el contagio de tabardillos que sufrió Valencia en 1728, segun nos dicen Casés y Xaló.—Siguen despues los reinados de D. Fernando VI y D. Carlos III, y continúan presentándose en algunas ocasiones los citados padecimientos, que son bien observados por los profesores de esa época, en la cual se escriben muchos tratados de fiebres, siendo algunos tan sumamente notables, que alcanzaron el honor de ser traducidos á otros idiomas.—D. Francisco García Hernandez, médico de Torrelaguna, publicó en 1747 un «*Tratado de las fiebres malignas, con su apropiada curacion, acomodada á la más racional práctica:*» admitió un gran número de especies febriles caracterizadas por los síntomas más sobresalientes, y dió una sucinta idea de la fiebre punticular.—En 1760 se ocupó de las fiebres el Dr. D. Andrés Piquer, erudito médico valenciano, estableciendo una nueva clasificación de las mismas: en su obra se dá una importancia exagerada á las doctrinas de los médicos griegos, y se desatienden mucho los preceptos de nuestros mayores. El Dr. D. José Amar dió á luz en 1775 una «*Instrucción curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo,*» cuya lectura debe recomendarse á los médicos españoles; y por fin, Masdevall trató en 1786 de la epidemia de *fiebres malignas* que invadió el principado de Cataluña, en la cual adquirió gran celebridad por la fortuna de su práctica y por el empleo de una opiata, que está decorada con su nombre.

De esta legítima reseña bibliográfica que del tabardillo acabamos de verificar, fácilmente puede deducirse que es en el siglo XVI, y muy principalmente durante aquel feliz reinado en que no se ponía el sol en los dominios españoles, donde podemos encontrar las monografías más perfectas de la enfermedad de que tratamos; y que las obras de Luis de Toro, Luis Mercado, Alfonso Lopez de Corella, Juan de Carmona y Nicolás Bocangelino son los manantiales donde debemos empaparnos en el conocimiento de aquella fiebre, que fué designada por nuestros antepasados con más de una denominación.

Dejamos ya apuntado que si bien Juan de Aviñon, Amalú Lusitano en sus centurias, Fracastor, Bautista Montano, Gomez Pereira y Juan Bravo de Piedrahita habían empleado la palabra tabardillo ó tabardete, es muy cierto que hasta el año de 1574 no se hicieron exáctas y completas descripciones de la enfermedad. Parece que por los años de 1557 (1) apareció por primera vez en España una fiebre contagiosa de naturaleza maligna, y en la cual salían por toda la cútis manchas encarnadas, semejantes á las picaduras de pulgas ó mosquitos; cuya enfermedad comenzó por Portugal y la parte de Estremadura que confina con este reino (2), y fué designada en el lenguaje español con los nombres de *tabardillo*, *tabardete*, *pulgon* ó *pintas*, recibiendo las denominaciones técnicas de *fiebre punctular*, *punctular* ó *lenticular*. Cuáles fueran los motivos de tales denominaciones es cosa algun tanto difícil de averiguar; pero siguiendo en este punto la opinion que creemos más razonable (3), podremos decir que segun Acosta, Monardes y otros autores españoles, se empleó primeramente la voz *tabardete* para designar las calenturas malignas con pintas, y que despues fué sustituida por los nombres de *tabardillo* ó *tuberculillo*: tales palabras son derivadas, en concepto de Covarrubias, del nombre latino *tabes*, que significa putrefacción, porque se creía que en esta enfermedad se corrompe y pudre la

(1) *Quare cum sic in nostro orbe perpetuo observatum á mortalibus sit, nemo jure mirabitur, punctularem febre (anno scilicet, 1557), repente comparuisse apud nos.* (Luis de Toro, tratado de la fiebre punticular, pág. 17.)

(2) *Jactata verba, mentis de febre punctulari incidere, quae crudeliter per totam eam Lusitaniae plagam (quae Estremadura, quasi extra Dorium appellatur), tunc temporis urgebat, et quam aliis punctularem, aliis lenticularem, pulgon quidam, major pars tabardillo et tabardete, nostri pintas vulgo dicant (ut est ad omnem scientiam avidissimus)...;* Luis de Toro en la misma obra, fól. 41, v.º

(3) La de D. Alfonso Lopez de Corella y D. José Amar, que se halla consignada en las obras de que ya hemos dado cuenta.

sangre; si bien otros piensan que es más probable que se asignase tal denominación, por parecerse mucho las pintas á las picaduras de los *tábanos*, llamados primeramente *tabardos*. Algunos la llamaron *pulgon* por la semejanza que creyeron encontrar entre las pintas características de esta enfermedad, y las picaduras de las pulgas; y por fin se conoció con los nombres de fiebre punticular ó lenticular, por la analogía que se vió entre las pintas y las picaduras de los chinches, ó bien por tener aquellas la forma de las lentejas.

Como quiera que sea, esta dolencia parece que tomó origen de los sarracenos, despues de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, creyéndose por la mayor parte de nuestros antepasados que fué desconocida de los antiguos griegos. Luis Mercado dice que tal enfermedad estuvo oculta ó no se conoció en tiempo de Hipócrates, siendo de la misma opinion Lopez de Corella, Toro, Carmona, Bernardo Quiroga y el Dr. Bocangelino; pero Juan de Lemus, catedrático de Salamanca, y muy especialmente Valles, se separaron del general modo de pensar; pues este último que tradujo y comentó las obras de Hipócrates, cabalmente en una época en que se experimentaba el tabardillo en España hacía más de quince años, dá el mayor fundamento para persuadir que el padre de la medicina la trató, supuesto que al traducir los libros de las epidemias, llama con el nombre de tabardillo algunas de las enfermedades que comenta. Este dictámen de Valles fué impugnado por casi todos los escritores, los cuales creyeron que las pintas de que nos habla el médico griego formaban alguna elevación en la piel, al paso que las del tabardillo nada elevaban, siendo muy semejantes á las picaduras de las pulgas.—Infiérese, pues, de lo que acabamos de manifestar, que los médicos españoles del siglo xvi entendieron por tabardillo ó fiebre punticular «una fiebre aguda y grave con pintas de uno ó varios colores, que aparecen en diversas partes del cuerpo, sin tumor, úlcera, aspereza ni comezon» (1). Esta fué la primera acepción de tales denominaciones; pero andando los años se dió más latitud al significado de la voz tabardillo, aplicándose á toda calentura continua y aun á las intermitentes que ofrecían carácter pernicioso, y se creó la denominación de *tabardillo pintado* para designar la enfermedad que primeramente se llamó simplemente *tabardillo*, y en la cual aparecían *pintas* en la cutis. Por lo tanto, siendo esto lo que resulta del exámen detenido que hemos procurado hacer de la mayor parte de las obras de nuestros antepasados, creemos poder decir que los médicos españoles han espresado con las denominaciones de *tabardillo*, *tabardillo pintado* y *fiebre punticular* una misma idea, una idéntica enfermedad; y en este concepto nos ocuparemos de ella.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

ARREGLO DE PARTIDOS.

La falta de orden y de equidad con que se proveen las plazas de facultativos titulares de la mayor parte de los pueblos; la poca estabilidad que suelen tener estos destinos, bajo la dependencia de los ayuntamientos, ó de la voluntad de los caciques; las diversas exigencias y estrañas condiciones con que se contrata en cada pueblo la asistencia facultativa; la falta de puntualidad en el pago de las dotaciones ó de las iguales, y la insolvencia de los honorarios devengados en las causas criminales; son motivos harto poderosos para que los profesores de partido estén descontentos de su suerte y deseen a todo trance salir de una situación, que les aflige por el presente y les desconsuela por el porvenir. Todos claman por un arreglo que ponga término á tal estado de cosas, y todos esperan con ansia la adopción de alguna medida gubernativa, que fije los derechos y deberes de los facultativos titulares. Hay algunos, sin embargo, que se prometen más de la unión y

fraternidad de las clases médicas que de todas las leyes y decretos que puedan publicarse, y en tal concepto, acojen con entusiasmo cualquiera de los proyectos de alianza que, con la más noble intención, pero difíciles de realizar, salen á luz en las columnas de la prensa periódica.

Nosotros que comprendemos toda la gravedad de los males que aquejan á los profesores de partido, y que hemos procurado y procuramos hacer todo cuanto es posible para remediarlos, somos tambien de los que creen, que lo más esencial para grangearse el aprecio y el respeto de los pueblos, y dar importancia á la ciencia y dignidad á la profesion, es cultivar las relaciones y estrechar los lazos de la amistad entre los facultativos de una misma provincia, de un mismo partido judicial y de un mismo pueblo.

De este modo podrán con facilidad ponerse de acuerdo en todo lo que concierne á la ciencia, al bien de la humanidad y al prestigio de la profesion, y de este modo irán poco á poco, no de repente, adquiriendo la importancia que les corresponde por su noble y costosa carrera y por los servicios que con sus conocimientos pueden prestar á la sociedad.

Toda medida, todo pensamiento que tienda á estimular el espíritu de compañerismo y á establecer la buena armonía entre nuestros comprofesores, merecerá nuestro más sincero apoyo y tendrá acogida en esta seccion del periódico; pero advertimos que no daremos publicidad á ningun artículo ni proyecto de alianza, en que se vea á la clase médica con carácter hostil hácia los pueblos y con tendencia á legislar en provecho propio. Decimos esto, porque algunos profesores, con la mejor intención sin duda, proponen y dan á luz medidas violentas contra los pueblos, y dictan penas contra sus compañeros, pretendiendo de esta manera mejorar de posición en los partidos; y creemos que esta conducta, nada prudente, lejos de remediar los males que todos deploramos, pudiera llegar á producirnos sérios disgustos, por muchas razones que no indicamos, y que están al alcance de todos nuestros lectores.

No hallándose en el referido caso las siguientes medidas que proponen nuestros apreciables comprofesores D. Andrés del Pozo (de Huelma) y D. Francisco Albar (de Zaragoza), las publicamos con mucho gusto, tanto para conocimiento de los facultativos de partido, cuanto para que el Sr. Director de Sanidad y Beneficencia las tenga presentes al dictar las disposiciones relativas á este asunto.

B.

1.^a Las plazas se proveerán por las universidades del distrito á donde corresponda la vacante, y para su provision se atenderá á los trabajos literarios que hubiese hecho el aspirante, sobre cualquier punto de la ciencia; á los años de práctica que tuviere; á la clase de título, y á los servicios que hubiese prestado á la ciencia ó á la humanidad.

2.^a Estos destinos serán inamovibles mientras el profesor cumpla con sus deberes; pero cuando falte á ellos podrán separarle las universidades respectivas, justificándose debidamente la falta en un expediente, y permitiéndole en todo caso su defensa.

3.^a Se dividirán todos los partidos en tres clases ó categorías denominadas de entrada, ascenso y término.

4.^a Se igualarán los sueldos en cada categoría, procurando assimilarlos á las demás carreras que hayan empleado el mismo número de años en sus estudios, hayan ocasionado los mismos gastos, y sean igualmente útiles á la sociedad.

5.^a El que elija esta carrera deberá precisamente empezarla por los de entrada, y solo podrá ascender á la categoría inmediata despues de haber desempeñado seis años su destino: el mismo orden se seguirá para pasar á los de término, pero se podrá permutar con otro partido de igual clase sin necesidad de permanecer los seis años referidos, solicitándolo de la Universidad correspondiente, y con su aprobación.

6.^a El Consejo supremo de Sanidad en union de una Junta de profesores que hubiesen practicado en los partidos por lo menos 15 años, formará un Reglamento que despues pasará al Gobierno, en el que se espresarán las obligaciones y los derechos de estos profesores. Este Reglamento será su legislación, y á él tendrán que sujetarse todos los que abracen esta carrera.

7.^a Dejarán una pequeña parte de su sueldo para formar un fondo con que poder atender á su subsistencia, cuando cesaren por enfermedad que los inhabilite para el trabajo, ó por vejez, ó de viudedad á sus mujeres é hijos en caso de muerte.

8.^a Cuando un titular hubiese desempeñado bien su destino 24 años y tuviese al mismo tiempo 60 años cumplidos de edad, podrá retirarse con derecho al goce de las tres cuartas partes del sueldo mayor que hubiese disfrutado: si solo hubiese servido 12 años, contando la misma edad de 60, tendrá opción á la mitad del sueldo mayor que hubiese tenido, como premio merecido á sus largos, penosos y útiles servicios.

9.^a Los contratos pendientes cuando se plantee este arreglo se respetarán, pero finalizados que sean, se sujetarán las nuevas vacantes á lo establecido en este Reglamento, teniendo siempre presentes para su provision los méritos científicos, clase de título, años

(1) Asi puede deducirse de muchos escritos, y entre otros, de la obra del Dr. Nicolás Bocangelino, cap. 33, pág. 221.

de práctica, y servicios hechos á la ciencia y á la sociedad, de los aspirantes, segun queda dicho.»

Huelma 5 de marzo de 1861.

ANDRÉS DEL POZO.

- «1.^a Inamovilidad de las plazas de facultativos titulares.
2.^a Que solo se declaren pobres: 1.^o, á los que nada posean; 2.^o, á todo vecino cuyo capital no esceda de 4,000 rs.; 3.^o, á todo vecino que no gane anualmente en su industria ú oficio la espresada cantidad; entendiéndose por vecino todo matrimonio, y por medio vecino, todo viudo ó viuda solos.
3.^a El ayuntamiento entregará á los facultativos una lista de los vecinos pobres, y pagará del presupuesto municipal 20 reales al médico y al farmacéutico, y 16 al cirujano, anualmente, por la asistencia de cada vecino pobre, y la mitad por cada medio vecino.
4.^a Que los facultativos se ajusten con los vecinos pudientes por una cuota anual que no baje de 24 reales.
5.^a Los facultativos solo podrán ser separados de sus destinos en virtud de expediente en que haya informado la Junta de sanidad de la provincia.
6.^a Las obligaciones de los titulares serán: asistir á los pobres; no ausentarse de la poblacion por más de veinticuatro horas, sin dejar otro facultativo que les sustituya; la permanencia en su destino en tiempos de epidemia; y mandar todos los años á la autoridad superior una estadística clara y sin comentarios, de todas las enfermedades que hubieren asistido en la poblacion.»

FRANCISCO ALBAR.

REVISTA CRITICA ESTRANJERA.

Un incidente en la discusion de la apoplejía.—Libertad moral de los epilépticos.—Signos precursores de la demencia parálitica.—Operacion cesárea post mortem.—La propilámina.

Uno de los puntos que se han tocado en la discusion de la Academia de Medicina de Paris sobre la epilepsia y la congestión cerebral, ha sido el relativo á la nomenclatura médica. El Sr. Piorry ha tenido ocasion de insistir en su conocido sistema organopático, y algunos oradores, entre ellos el Sr. Bousquet, le han combatido, más que con armas de gran valor, con las del ridículo. En concepto del Sr. Bousquet, la idea precede á la palabra, y una vez hallada esta, siempre es buena si la consagra el uso. Por lo tanto, la nomenclatura científica debe apoyarse en las mismas bases que la vulgar, y la que estableció Linneo, por ejemplo, para designar las plantas, solo es un artificio mnemotécnico, exigido por el prodigioso número de seres que constituyen el reino vegetal.

Por su parte el Sr. Dechambre, al examinar esta cuestion en la *Gazette hebdomadaire*, dice entre otras cosas, que «la primera necesidad, la condicion vital de todas las ciencias es elevarse á la clasificacion sintética de los hechos, y no puede haber semejante clasificacion sin terminología... El verdadero error de la nomenclatura moderna (la del señor Piorry) es haber elegido una base doctrinal falsa, y á veces hipotética, como cuando se refiere á estados orgánicos mal definidos... Empero la medicina *orgánica* ó *fisiológica*, convenientemente entendida en el sentido de apreciar la *razon de las cosas* en vez de contentarse con su nocion empírica, acabará por desterrar, contra lo que muchos esperan, la medicina *localizadora* de los últimos tiempos; ó al menos, manifestando el complicado encadenamiento de los fenómenos, enseñará á seguirlos hasta su verdadero origen, y cuando localice, será con pleno conocimiento de causa.»

«¿Qué sucederá, continúa el Sr. Dechambre, respecto de la terminología médica? Nadie puede asegurarlo todavía; pero no hay duda que se modificará profundamente. El progreso de la medicina lleva consigo un vasto neologismo, porque cada día se descubren nuevos hechos y faltan palabras para espresarlos.» Cita las palabras *albuminuria* y *embolia*, que se han hecho necesarias en virtud de las investigaciones fisiológicas modernas, y advierte que este neologismo, lejos de introducir nuevas hipótesis, propende á purgar de ellas á la ciencia: que corresponde á enfermedades caracterizadas por una lesion primordial y reveladas por varias manifestaciones sintomáticas, apoyándose por consiguiente en un principio enteramente opuesto al de la

nomenclatura moderna (la del Sr. Piorry), en la que se espresan á menudo los estados patológicos á espensas de la unidad morbosa, y en la que la union del nombre del órgano al del mal dá lugar á palabras desmedidamente largas y de ingrato sonido.

Difícil me parece que, ni por este ligero y desaliñado extracto, ni por la estensa lectura de las razones alegadas por los diversos escritores que acabo de mencionar, pueda el lector formarse una idea clara y exácta del objeto de la nomenclatura y de los medios más á propósito para perfeccionarla. Y sin embargo, todos se proponen este objeto y se ocupan en tales medios, realizando su propósito dentro de ciertos límites. La dificultad está en reconocer estos límites, para saber dónde y por qué se hallan viciosamente establecidos.

«La idea precede á la palabra, dice el Sr. Bousquet, y esta siempre es buena cuando la acepta el uso.» Pero cuando las ideas se desenvuelven, cuando la análisis y la síntesis científicas las ensanchan, distinguen y perfeccionan bajo todos los puntos de vista, ¿podrán continuar sirviendo las mismas palabras antiguas, consagradas ya para ideas en que estaban confundidos y mal determinados los elementos nuevos adquiridos por la ciencia? El uso es regla del lenguaje; pero la ciencia arregla el uso científico, y hé aquí cómo el neologismo estará siempre justificado dentro de ciertos límites, los cuales constituyen precisamente la justificación opuesta del uso consagrado.

En cuanto á la base del lenguaje, claro está que deberá variar con las doctrinas médicas. Los sectarios del organicismo no serán consecuentes si no se esfuerzan por llegar á una clasificacion análoga á la que propone el Sr. Piorry: los médicos fisiólogos deberán por el contrario opinar con el Sr. Dechambre, que solo las funciones fisiológicas constituyen el fondo, la unidad de la enfermedad, y deben servir de base á la nomenclatura. Mas los que quieran comprender toda la verdad, que dividida en fragmentos presta su apoyo á los sistemas, darán á las especies y á los géneros legítimamente formados su significacion genuina, y procurarán seguir en la eleccion de las voces una filiacion correspondiente á la de las ideas. Definir las palabras, es definir las cosas mismas que representan; por consiguiente, á menudo bastará una sola definicion para el hecho analizado y mejor estudiado por la ciencia y la voz que le designe. Sin embargo, los fenómenos nuevamente distinguidos y ciertos puntos de vista antes no explorados, siempre exigirán términos nuevos que los representen. Por lo demás, una nomenclatura completa supone una clasificacion tambien completa y un estudio acabado de todo el campo de la patologia.

Esta cuestion se halla enlazada con las más trascendentales de la medicina, y no puedo decir más acerca de ella en una breve revista. Pero no terminaré este punto sin añadir, que el sistema que propende á generalizar los hechos bajo el aspecto fisiológico, si bien es útil indirectamente á la patologia, está muy lejos de constituir la patologia misma, y por lo tanto sería infructuoso buscar las bases de la nomenclatura en las investigaciones experimentales de la biología normal. Una buena nosografía debe estribar principalmente en la especialidad de la funcion morbosa.

—La discusion académica sobre la epilepsia y la congestión ha sido fecunda en cuestiones importantes relacionadas con los problemas más áridos de la filosofía. Tambien se ha tratado en ella de la responsabilidad que en ciertos casos puede caber á los epilépticos por los actos que ejecutan. Se han aducido por los Sres. Trousseau y Baillarger numerosos ejemplos, que acreditan la facilidad con que muchos epilépticos cometen despues de sus accesos acciones violentas, independientes de su voluntad y aun á veces sin conocimiento ó al menos sin conservar reminiscencia. Tambien se han visto casos de accesos momentáneos de locura, de vértigos, que en vez de consistir en una suspension de la inteligencia y de la sensibilidad, se han significado solo por acciones automáticas, de las que no sería justo hacer responsable al individuo.

Todos e
larse en es
ataques e
análogos,
siempre á
que los co
casos parti
porque sie
ramente
y vice-ven
venir un
epileptifor
violencia
utilidad y
mente se p
un epilép
encuentra
motivos q
cia? Mas
dades más
considera
servir al r

Son, p
fijar con
haber falt
acto. Ya
podrán ha
riencia m
cion sobr
ciertos gr
como sim
esfera de
conocidos
acusados
aplicar co
su valor
los tribu
dictar sus

—Será
inminenc
parálisis
auxilios d
lidades de
Boismont,
comunica
El Sr. Ba
hipocondr
de enferm
estado de
demencia
Baile, qu
soñadas p
misma af
Baillarger
siva á to
delirio se
yendo un
ejemplo,
casos, est
cepto la
Boismont
consisten
tivas, oct
segundo
vida ante
autor alg
Verdad
desearse
alguna lu
de las en
parálisis
funesta,
meros pe

Todos estos hechos constituyen una ley, que puede formularse en estos términos: «Algunos actos de los que padecen ataques epilépticos, vértigos y otros grupos de síntomas análogos, son involuntarios y al propio tiempo ajenos casi siempre á la conciencia, no pudiendo imputarse al sujeto que los comete.» En cuanto á la aplicacion de esta ley á los casos particulares, nunca podrá hacerse con entera seguridad, porque siempre es posible que ocurra una accion verdaderamente involuntaria con todas las apariencias de voluntaria, y vice-versa. ¿Quién negará, por ejemplo, que puede sobrevenir un acceso de manía sin antecedentes, sin ataques epiléptiformes anteriores, y hacer que se cometa una violencia útil al sujeto, y al parecer motivada por esta utilidad y aun por circunstancias agravantes que casualmente se puedan reunir? Y por otra parte, ¿no es posible que un epiléptico se prevalga de las circunstancias en que se encuentra, para cometer á mansalva un crimen, cuyos motivos queden ocultos en las profundidades de su conciencia? Mas en todos los casos, el médico establece probabilidades más ó menos fundadas, y cuando su peso no es tan considerable que baste para absolver al presunto reo, pueden servir al menos de circunstancias atenuantes.

Son, pues, utilísimas las observaciones que propenden á fijar con creciente exactitud aquellos casos en que puede haber faltado la libertad ó la conciencia al ejecutarse un acto. Ya la epilepsia proporcionaba algunos datos, que podrán hacerse más precisos y positivos á favor de una esperiencia más dilatada. El Sr. Trousseau, llamando la atencion sobre la analogía de los accidentes epilépticos y de ciertos grupos sintomáticos que se calificaban por muchos como simples congestiones cerebrales, ha ensanchado la esfera de aplicacion de los principios médico-legales antes conocidos, añadiendo algunas probabilidades á favor de los acusados de ciertos delitos. A los prácticos corresponde aplicar con discrecion estas probabilidades, sin exagerarse su valor, pero sin dejar de advertirlas, cuando existan, á los tribunales de justicia, á fin de que las tengan presentes al dictar sus fallos.

—Sería muy conveniente poder conocer con tiempo la inminencia de la grave afeccion conocida con el nombre de parálisis general, á fin de oponerle en sus principios los auxilios del arte y aumentar así todo lo posible las probabilidades de curacion. Los Sres. Baillarger, Billod y Brierré de Boismont, han dirijido á la Academia de Ciencias de Paris comunicaciones que contienen datos relativos á este asunto. El Sr. Baillarger dice que, segun sus observaciones, el delirio hipocondriaco, el que consiste en creerse el sujeto afectado de enfermedades imaginarias y en cavilosas relativas al estado de sus funciones, precede con mucha frecuencia á la demencia parálisis; así como sabemos, desde los trabajos de Baile, que el delirio de las grandezas, el que se refiere á soñadas prosperidades, suele anteceder muchos meses á la misma afeccion. El Sr. Billod está de acuerdo con el señor Baillarger; pero cree que su observacion debe hacerse estensiva á todo delirio melancólico, y además supone que este delirio se mezcla á veces con el de las grandezas, constituyendo un estado misto, en el que las ideas de riqueza, por ejemplo, se combinan con las de persecucion. En todos los casos, estas formas de enajenacion caracterizan en su concepto la parálisis general. Por último, el Sr. Brierré de Boismont opina que los primeros indicios de esta afeccion consisten en la perversion de las facultades morales y afectivas, ocupando el primer lugar la manía del robo, y el segundo los desórdenes vergonzosos que contrastan con una vida anterior muy regular. En apoyo de su opinion, cita este autor algunos ejemplos notables.

Verdaderamente son curiosas estas investigaciones, y debe desearse que se continúen con asiduidad, por si pueden dar alguna luz sobre muchos de los puntos, tan oscuros todavía, de las enfermedades mentales. Pero no es solamente la parálisis general la que debe considerarse como una afeccion funesta, procurando por lo tanto sorprenderla en sus primeros periodos para evitar su evolucion ulterior. Todas las

formas de la locura son tambien muy graves y deben espiarse en sus primeras manifestaciones, en las que se hallan todavía en los límites de la razon, que es cuando tienen más eficacia los medios del arte. El estudio moral de la humanidad bajo este punto de vista es un objeto importantísimo, y que nunca se recomendará demasiado á la atencion de los médicos.

—En la Academia de Medicina de Paris se ha abierto asimismo discusion sobre un punto interesante de deontología médica, á saber: «¿En qué circunstancias debe el médico practicar la operacion cesárea para extraer la criatura del seno de su madre despues de la muerte de este?» Hasta ahora, solo hemos visto la primera parte del discurso con que ha iniciado el debate el Sr. Depaul; en ella se limita á manifestar las dificultades que ofrece la cuestion, y á criticar algunos de los hechos aducidos por el Sr. Kergaradec en la Memoria que ha consagrado á este objeto. Empieza considerando la operacion cesárea desde la época de viabilidad del feto hasta el fin de la gestacion, y dice que ningun médico dejará de convenir en que *es dispensable tal operacion desde los 180 dias del embarazo*. Respecto de la época de la viabilidad, disiente del Sr. Kergaradec, quien supone que la viabilidad científica es más estensa que la legal, y añade que no conoce observacion alguna de criatura que haya nacido viable antes de los seis meses y medio. Pasa luego á examinar cuánto tiempo puede vivir una criatura en el seno de su madre, y si hay medios ciertos de reconocer que se conserva viva en el cadáver materno, y al discutir este punto rechaza las historias poco auténticas de fetos hallados con vida muchas horas despues del fallecimiento de sus madres. La continuacion de su discurso quedó aplazada para otra sesion.

Sobre el mismo tema ha publicado el Sr. Devilliers una Memoria en la *Union médicale*, cuyas conclusiones son las siguientes:

- «1.^a Se necesita una decision de la Academia, y aun si pudiera ser de los tribunales, que sirva de guia al profesor.
- «2.^a Debe prohibirse esta operacion á toda persona extraña á la medicina.
- «3.^a No se debe hacer la operacion cesárea antes de la época de viabilidad del feto, puesto que en tales casos existen medios legítimos de conferir el bautismo en el útero.
- «4.^a Es útil operar lo más pronto posible despues de la muerte de la madre, cualquiera que sea la causa de esta muerte, sin que deje de operarse aunque hayan pasado algunas horas, á no ser que se observen signos ciertos de la muerte del feto.
- «5.^a Conviene recordar que las muertes por accidentes de la parturicion, y por enfermedades de los órganos centrales de la circulacion y de la respiracion, comprometen más segura y rápidamente la vida del feto, que las muertes repentinas por otros accidentes ó por afeccion cerebral y que las muertes por enfermedades intestinales.
- «6.^a Finalmente, es preferible la extraccion por las vías naturales, la que al fin de la preñez y sobre todo durante la agonía ó despues de la muerte, es tal vez más á menudo practicable de lo que se cree generalmente.»

En la cuestion relativa á la operacion cesárea despues de la muerte, intervienen tres géneros de consideraciones, á saber: médicas, legales y religiosas. Las primeras tienen por objeto la vida de la madre y la de la criatura, y propenden á favorecer á esta última en cuanto no perjudique gravemente á la primera, á la que se concede un derecho preferente. Las consideraciones legales versan sobre el interés que pueden tener en que se haga ó deje de hacerse la operacion cesárea despues de la muerte, las personas que necesitan prestar su consentimiento; y esta especie de dificultades parece que debería estar prevista por la ley. Por último, las consideraciones religiosas han de conciliarse siempre con las médicas, porque la ley moral prohíbe atentar á la vida de las personas, por más que se haga con el intento de obtener ventajas espirituales.

Si de esta discusion académica resultase alguna aclaracion importante para el arte, la pondríamos en conocimiento de nuestros lectores.

—La terapéutica se enriquece cada dia con nuevos medicamentos. ¿Es este un bien ó es un mal? Segun las circunstancias puede participar de ambos caracteres, y para que en semejante riqueza sobresalga más lo provechoso que lo nocivo, se hace indispensable deslindar con cuidado las circunstancias especiales de cada remedio, y que el estudio de los nuevos no perjudique á los antiguos y bien acreditados. Entre tanto, preciso es registrar al menos en los anales de la ciencia los ensayos que se hacen y las ventajas que se atribuyen á las sustancias recién descubiertas.

Entre estas últimas se cuenta la propilamina, usada durante dos años por el Dr. Awerarius de San Petersburgo, y respecto de la cual ha publicado el Sr. Guibert en el *Bulletin de therapeutique* los siguientes datos:

La fórmula de este principio es $C^6 H^9 az$ y puede representarse por un equivalente de propilino $C^6 H^6$ y otro de amoniaco az H^3 .

Es un líquido incoloro, trasparente, volátil, de olor fuerte y penetrante, que recuerda á la vez el del amoniaco y el de la salmuera de pescado. Es alcalino, soluble en el agua, y produce como el amoniaco un humo blanco al contacto de los vapores de ácido clorhídrico: se combina con los ácidos concentrados, con desprendimiento de calor. Calentadas sus sales ó puestas en contacto con la potasa, producen un olor particular á pescado.

Se la obtiene destilando la salmuera de arenques con un exceso de potasa, saturando el producto de la destilacion, que contiene una mezcla de propilamina y de amoniaco, por el ácido clorhídrico, evaporando hasta sequedad, y separando por el alcohol el clorhidrato de propilamina soluble en el mismo.

Se extrae la propilamina de su clorhidrato, tratando la disolucion alcohólica por el hidrato de cal y destilando.

Esta sustancia no determina rubicundez ni calor en la piel: en las mucosas obra como un cáustico; suficientemente dilatada en agua tiene un sabor salino. El Sr. Guibert la ha ensayado en sí mismo á la dosis de una á tres cucharadas de las de café, diluidas en uno ó dos vasos de agua, y solo ha observado algunos eructos, un dolor bastante agudo, pero pasajero, de estómago, palidez de la cara, una ligera sensacion de frio, y disminucion en el número de las pulsaciones arteriales.

En cuanto á los efectos terapéuticos, el Dr. Awerarius dice, que en más de doscientos cincuenta enfermos afectados de reumatismo agudo ó crónico, han desaparecido el dolor y la fiebre al dia siguiente al de la administracion del remedio.

El Sr. Guibert asegura haberle probado bien en un reumatismo agudo de la rodilla que padecia él mismo, y en un caso de reumatismo general.

La dosis debe ser de 1 escrúpulo á 1 dracma en 4 onzas de vehículo.

A la esperiencia solamente corresponde decidir acerca de las virtudes de este como de los demás remedios. Sin embargo, para que las leyes emanadas de tal esperiencia tengan algun valor y sean fácilmente aplicables, preciso es que recaigan sobre casos bien determinados; lo cual no podrá verificarse mientras no se estudie y clasifique con alguna exactitud, á la luz de una sana filosofía, el prodigioso número de grupos sintomáticos que se han reunido con el nombre de reumatismo.

El dia que se haga concienzudamente este estudio, se ilustrará en gran manera la historia de una parte muy considerable de las enfermedades crónicas.

NIETO.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

Vaginitis y uretritis: glicerolado de tanino y cloruro de zinc en el tratamiento de estas enfermedades.

En 1859 publicó el Sr. DEMARQUAY unas importantes consideraciones acerca del tratamiento de la vaginitis por medio de la aplicacion de tapones empapados en glicerina tánica.

Un práctico belga muy eminente, el profesor SOUPART, ha usado mucho esta preparacion, y en virtud de cierto número de observaciones tomadas de su clínica y publicadas en los *Annales de la Société de Médecine de Gand* por el Dr. DENEFFE, hay motivos (segun dice el *Journ. de méd. et de chir. prat.*) para considerar al glicerolado de tanino llamado á prestar grandes servicios en el tratamiento de una afeccion cuyo rebelde carácter es bien conocido.

El Sr. DENEFFE refiere la historia clinica de siete mujeres afectadas de vaginitis en diversos grados de agudeza. Dichas mujeres fueron sometidas á la aplicacion del glicerolado de tanino, prescrito en las proporciones siguientes:

Glicerina. 30 gramos (1 onza.)
Tanino.. . . . 15 — (1/2 id.)

Una de las observaciones más concluyentes es la de una enferma, que no habia sido sometida á ninguna especie de tratamiento, y en quien la vaginitis era tan intensa que el pus fluia al través de la vulva. Dicha vaginitis existia desde el 30 de diciembre de 1859. Habiendo llegado al 8.º mes de un embarazo, la enferma fué visitada por primera vez el 9 de enero de 1860 y se la aplicó el glicerolado de tanino, con el cual se continuó el 11, el 13, el 16, el 18 y el 19; en cuya época se comprobó un alivio notable en la afeccion. El 20 y el 21 se insistió en el tratamiento, y el 22 estaba curada la vaginitis.

El resumen de las siete observaciones consideradas bajo el punto de vista de la duracion del tratamiento es el que sigue:

- 1.º caso, cinco aplicaciones del glicerolado de tanino en diez dias;
 - 2.º caso, cuatro aplicaciones en nueve dias;
 - 3.º caso, id. id.;
 - 4.º caso, cuatro aplicaciones en cuatro dias;
 - 5.º caso, siete aplicaciones en doce dias;
 - 6.º caso, cinco aplicaciones en ocho dias;
 - 7.º caso, ocho aplicaciones en trece dias,
- ó sea por término medio nueve dias de tratamiento para cada enferma.

El profesor SOUPART ha modificado con ventaja el sistema de curacion del Sr. DEMARQUAY al mismo tiempo que ha aumentado la dosis de tanino, pues la fórmula del cirujano de Paris contenia de 10 á 20 gramos de tanino por 100 de glicerina, mientras que en la fórmula arriba indicada la proporcion de glicerina es de 30 gramos solamente por 15 de tanino. En vez de rellenar la vagina con tapones de algodón en rama empapados en glicerina tánica, como lo hacia el Sr. DEMARQUAY, el Sr. SOUPART baña las paredes vaginales á beneficio de un pincel empapado en esta sustancia: cuyo modo de curacion es menos desagradable para las enfermas, más económico y más seguro, puesto que con menos cantidad de materia activa alcanza á todos los repliegues vaginales.

El glicerolado de tanino aplicado al tratamiento de la uretritis no ha producido resultados de importancia. En un caso de balano-postitis intensa, la curacion se obtuvo despues de tres inyecciones hechas entre el glande y el prepucio. No hay que juzgar, sin embargo, precipitadamente á un medicamento, pues basta algunas veces modificar la dosis para que sus efectos sean completamente diferentes. Esto es lo que ha sucedido al Sr. SOUPART con el cloruro de zinc, preconizado por el Sr. LEGUEST, profesor de Val-de-Grâce, en el tratamiento de la uretritis.

El Sr. SOUPART ha mandado colocar en su clínica siete hombres atacados de uretritis aguda y otros tres de uretritis crónica. A estos diez enfermos se les han hecho inyecciones una vez al dia con la solucion siguiente:

Agua destilada. 250 gramos (8 onzas).
Cloruro de zinc. 0,30 centigramos (6 granos).

Pues bien, como lo habia anunciado el Sr. LEGUEST, el flujo se modificó á las tres ó cuatro inyecciones; de purulento que era al principio, se hizo completamente seroso y menos abundante. Pero aunque notablemente mejorada la afeccion, no

por eso dejó término meditados no era no se ha da afectados de uretritis crónica siguiente:

Agua d
Cloruro

A esta de ron de una inflamatorio nuyó y can obtuvo de u inyecciones tratamiento

Si se con de las esta duda algun superior á trabajo del ó crónicas la duracion dias y med por parte c jar á esta considerac vas contra inflamacion de nitrato que compru ro de zi en la prác precio mó inofensivo

Gota:

Hé aqu de Die: Si hasta como ind hace pub cierto, qu más de ci los vapor algunas repercusi

En efec blecido e un exceso que depo tofos, es provocan exceso de ser un m de la san

Dichos deben p acuosos,

Las o cantidad ladrillo r por ellas tales efec cion de l

Los v (á menos regulari tinos; p sino que admirac sintoma de toda gota es anormal de lo im de mala

No he consecu de un a

por eso dejó de persistir, pues la uretritis aguda duró por término medio 24 días y la uretritis crónica 31, cuyos resultados no eran muy satisfactorios. Sin embargo, el Sr. SOUPART no se ha dado por vencido y ha inyectado á cuatro individuos afectados de uretritis aguda y á otros cinco que padecian de uretritis crónica con una solución compuesta de la manera siguiente:

Agua destilada... 250 gramos (8 onzas).
Cloruro de zinc... 0,50 centigramos (10 granos)

A esta dosis los fenómenos arriba indicados se reprodujeron de una manera más característica todavía; los síntomas inflamatorios fueron prontamente eliminados; el flujo disminuyó y cambió de naturaleza; y por último, la curación se obtuvo de una manera mucho más rápida que por las primeras inyecciones, puesto que el término medio de la duración del tratamiento no fué más que de 13 días.

Si se compara esta cifra (añade el *Journ. de méd.*) con la de las estadísticas suministradas por la cubeba, puede sin duda alguna decirse que el cloruro de zinc es absolutamente superior á este último medicamento. Vemos en efecto en el trabajo del Sr. DENEFFE, que entre 37 casos de uretritis agudas ó crónicas tratadas con la cubeba en las salas del Sr. SOUPART, la duración media del tratamiento no ha sido más que de 12 días y medio; de modo que hasta aquí la ventaja está todavía por parte de la cubeba. Pero el cloruro de zinc puede aventajar á esta última bajo otros aspectos, que es preciso tomar en consideración. Así pues, cuando el estado de las vías digestivas contraindica el uso del copaiba y de la cubeba, cuando la inflamación de la uretra no permite emplear las inyecciones de nitrato de plata ó hay interés en disimular una medicación que compromete al sugeto enfermo, puede suceder que el cloruro de zinc ofrezca entonces ventajas, tanto más apreciables en la práctica civil, cuanto que no mancha la ropa, es de un precio módico, y hasta el día al menos parece completamente inofensivo. (*Journ. de méd. et de chir. prat.*)

Gota: acción de los vapores resinosos contra esta enfermedad.

Hé aquí lo que acerca de este punto dice el Dr. BENOIT, de Die:

Si hasta el día no existe remedio específico contra la gota, como indica el Dr. POTTON en la ilustrada Memoria que poco hace publicó en la *Gazette médicale de Lyon*, existe un hecho cierto, que una experiencia de ocho años ha venido á confirmar más de cien veces, y es, que la gota, tratada por medio de los vapores resinosos á una temperatura elevada, se ha curado algunas veces y con frecuencia aliviado, y siempre sin repercusión grave, en virtud de este tratamiento.

En efecto, admitiendo, lo que por otra parte parece establecido en el día por la química, que la gota es el resultado de un exceso de ácido úrico que la sangre tiene en suspensión, y que depositándose en los tejidos fibrosos, produce en ellos tofos, es fácil comprender que los enormes sudores que provocan los baños resinosos pueden arrastrar semejante exceso de ácido úrico. ¡Y cuán esencialmente eliminador debe ser un medio que consiste en sustraer diariamente á la masa de la sangre medio kilogramo de agua!

Dichos sudores difieren de los sudores comunes cuando deben producir felices resultados: son infinitamente menos acuosos, viscosos, de olor nauseabundo *sui generis*.

Las orinas, lejos de disminuir, aumentan: contienen una cantidad más ó menos notable de sedimento rojo, análogo al ladrillo molido, que es el ácido úrico, causa primera del mal, por ellas arrastrado; así es que á los ocho días después de tales efectos, he podido comprobar algunas veces la desaparición de los tofos, y siempre una disminución notable.

Los vapores resinosos tienen también por efecto constante (á menos que se llegue á la saturación, lo cual no es raro), el regularizar y activar las funciones del estómago y de los intestinos; pues no solo aumenta el apetito de una manera notable, sino que las digestiones se hacen muy bien, y causa mucha admiración el ver desaparecer como por encanto todos los síntomas de dispepsia, de gastralgia y enteralgia, inseparables de toda mala digestión. Y de hecho se observa también que la gota es atacada en su esencia misma, puesto que la producción anormal del ácido úrico parece resultar de la falta ó más bien de lo imperfecto de la oxidación de las sustancias alimenticias, de malas asimilaciones de alimento.

No hemos observado ni un caso de metástasis de la gota, á consecuencia del tratamiento que empleamos, y la presencia de un acceso no es sin embargo para nosotros una contraindicación de este tratamiento. La razón de esto está en la forma de la medicación misma; nosotros no contrariamos la enfermedad con aplicaciones locales; nosotros no la repercutimos hácia los intestinos por medio de esas preparaciones tan elogiadas y tan secretas. Los vapores resinosos obran sobre toda la economía, sobre la cubierta cutánea, á la que congestionan.

Entre los ejemplos de curación referidos por el Sr. BENOIT, elegimos el siguiente:
Un oficial superior, el Sr. de Ch..., dice el autor, vino en 1854 al establecimiento de Mastouret á causa de un reumatismo gotoso que ocupaba, ya las rodillas, ya los pies, sobre todo el izquierdo, afectado de un tofo del volumen de una almendra. Los dolores eran á veces tan vivos y la progresión tan difícil, que dicho oficial hacia algunos años que habia renunciado á seguir una carrera para él tan brillante. Pues bien, catorce baños resinosos tomados en junio, y otros diez en setiembre, bastaron para hacer desaparecer todo vestigio de gota. Al décimo baño el tumor tofáceo que existía en el dedo gordo del pié habia desaparecido; en 1856 el Sr. de Ch... se encargó de uno de los más activos servicios; en 1859 la curación continuaba cuando en Solferino murió á la cabeza de su regimiento. (*Presse méd. belge.*)

Procedimiento para obtener una solución de percloruro de hierro neutro é inalterable.

Los procedimientos indicados, ya por el Codex, ya por diversos químicos, suministran una sal alterable y de difícil conservación. Solo el percloruro de hierro sublimado no presenta estos inconvenientes, pero su elevado precio es un obstáculo grave para su uso. El Sr. ADRIAN, farmacéutico de París, emplea con buen éxito el siguiente procedimiento:

Se prepara, por medio del ácido clorhídrico y de las puntas de París, una solución de proto-cloruro de hierro, que marque 25° Baumé. Para evitar toda peroxidación del hierro, esta preparación se echa inmediatamente en una serie de frascos de WOLF, á los cuales se hace llegar una corriente rápida de cloro bien lavado, durante unas cinco ó seis horas. Este tiempo basta ordinariamente para hacer pasar á los primeros frascos que siguen á los vasos lavadores todo el proto-cloruro de hierro en el estado de percloruro de hierro, lo cual se puede comprobar por medio del cianoferruro de potasio. Los últimos frascos que no se hallan saturados, se ponen en el lugar de los primeros, y estos se llenan de una nueva solución de percloruro de hierro, si quiere hacerse continuar la operación. La solución de percloruro de hierro puesta en una capsula de porcelana, es sometida á una temperatura que jamás debe exceder de 50° centígrados, durante una hora próximamente. Cuando esté para terminar la operación, se hace llegar al líquido una corriente de aire, para arrastrar los últimos vestigios de cloro que pueden quedar en disolución. El líquido obtenido marca de 29° á 32°; y se le restituye al grado apetecido, ya prolongando la operación, ya añadiendo un poco de agua destilada.

El percloruro de hierro obtenido por este procedimiento es químicamente neutro, no habiendo sufrido la menor alteración soluciones conservadas por espacio de mucho tiempo; al paso que el percloruro de hierro obtenido por los demás procedimientos, se altera en los primeros días que siguen á su preparación.

La solución normal de percloruro de hierro químicamente neutro, presenta una perfecta claridad, aun cuando no haya sido filtrada ni una vez siquiera; no deja con el tiempo depósito ni sedimento alguno del aspecto del ocre, y su coloración es amarilla azafranada. Produce una astringencia excesiva sin tener el sabor ácido de todas las demás soluciones de percloruro de hierro, y contiene p. 100 á 30° Baumé:

Percloruro de hierro anhidro... 26
Agua... 74

(*Journ. de méd. et de chir. prat.*)

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

1.º abril. Nombrando subayudantes médicos de la sección de Sanidad del hospital militar de esta Corte á D. Manuel Navarro y D. José Chamorro.

Id. id. Aprobando una propuesta de ascenso de varios oficiales médicos del cuerpo.

Id. id. Declarando primeros ayudantes médicos á los segundos D. Ignacio Cornet y D. Florentino Diaz y Ruiz.

Id. id. Nombrando médico auxiliar del hospital militar de esta Corte á D. Antonio Valles y Pallos.

Id. id. Concediendo el pase á continuar sus servicios á la Península al primer ayudante médico de Filipinas D. Francisco Gonzalez y Fernandez.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

6 abril. Disponiendo embarque de dotacion en la corbeta *Córtés* el primer médico D. Eduardo Bartorelo y Quinta, en relevo del de la misma clase D. Ramon Gonzalez de la Cotera, que trasbordará á la corbeta *Ferrolana*.

VARIEDADES.

SOBRE ANUNCIOS DE MEDICAMENTOS.

El periódico *La Epoca* ha consagrado un artículo á un asunto que considera de grande importancia, á llamar la atencion hácia las publicaciones que gozan ciertos privilegios, incompatibles á su juicio con la libertad de imprenta, entre cuyos privilegios enumera en último lugar la obligacion impuesta á los farmacéuticos en las ordenanzas de farmacia, de insertar solo en los periódicos médicos los anuncios de medicamentos. Espera nuestro colega político, que tales preferencias quedarán anuladas en la nueva ley de imprenta.

Nada decimos, porque no nos corresponde, de las publicaciones que tienen el privilegio de dar leyes coleccionadas, de anticipar noticias, etc.; pero en cuanto á los anuncios de medicamentos debemos advertir, que ninguna ley de imprenta puede ser incompatible con las demás ordenanzas que las Cortes ó el Gobierno hayan establecido ó establezcan en adelante, para el mejor orden de los diversos ramos de la administracion. Sean ó no fundados los reglamentos de una profesion, el que los infrinja por medio de la prensa, no podrá eximirse de culpa porque esta sea libre. La libertad de escribir le habrá servido para cometer libremente la falta, mas no para librarse de la pena correspondiente.

Pero ¿es justo prohibir que los anuncios de medicamentos se publiquen en periódicos políticos, consintiéndolo únicamente en los especiales de la facultad? Creemos que hay para ello la misma razon que para exigir al farmacéutico que solo despache las prescripciones del médico y no los pedidos de cualquier otra persona. No se ataca con esto la libertad que tiene cualquier individuo de pedir lo que le acomode; pero se establece una restriccion útil para el ejercicio de una profesion, que no es enteramente libre puesto que el Gobierno la sujeta á condiciones especiales.

¿Qué interés puede tener el farmacéutico en que conozcan los artículos de que está surtido su establecimiento, personas que no han de comprárselos sino por indicacion de un facultativo? Este es quien debe saber en todo caso dónde podrán hallarse ciertos recursos especiales, que no se encuentren en todas las boticas, y para ello basta que se dé la noticia en los periódicos de la facultad.

Y si además de anunciar el medicamento en los periódicos destinados á la generalidad, se añaden, como sucede casi siempre, sus virtudes verdaderas ó supuestas, esta es una intrusion mal disimulada del farmacéutico en la medicina, que los reglamentos especiales deben evitar por decoro é interés de las clases mismas, y sobre todo, por el interés de la sociedad, en cuyo beneficio redundará el ordenado ejercicio de las profesiones médicas.

Vea, pues, *La Epoca* cómo no debe esperarse de una ley de imprenta que resuelva como por sorpresa, en daño de otros ramos de la administracion, el asunto de los anuncios de medicamentos, que tantas ventajas promete á los que viven del desorden, como pocas ó ninguna á los periódicos facultativos interesados en el orden. Estos periódicos, sea dicho en honra suya, han resistido constantemente las sugerencias de los especifistas, que les ofrecian utilidades no despreciables si daban asilo á los anuncios de remedios secretos. Una buena parte de las fabulosas ganancias realizadas por algunos periódicos en cambio del deplorable servicio prestado á los charlatanes para difundir sus engañosas panaceas, hubiera podido pasar á las publica-

ciones médicas y farmacéuticas, si hubieran querido hacerse cómplices de semejante desorden, para no llamarle de otra manera. El *Siglo Médico* puede hacer ver los ofrecimientos que ha desechado sin titubear un momento, demostrando así palmariamente que al defender la legalidad existente, no le guian consideraciones mezquinas de interés propio, que sabe siempre sacrificar al bien comun.

Por lo demás, no teman los periódicos políticos que el privilegio concedido por las ordenanzas de farmacia deba traer grandes ventajas á las publicaciones médicas. Hasta ahora ni un solo anuncio se ha hecho en ellas de medicamentos despues de publicadas las espresadas ordenanzas; buena prueba de que el deseo de los anunciantes no es dar á conocer sus remedios entre los que están facultados para prescribirlos, sino facilitar una venta ilegal, que con mucha razon tienen prohibida las leyes y los reglamentos que rijen el ejercicio de las profesiones médicas.

PARTE MENSUAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID.

Los profesores de medicina de este establecimiento benéfico han elevado al director del mismo el siguiente parte mensual:

«En los primeros dias del mes de marzo y últimos de la estacion del invierno continuó el temporal de lluvias que habia predominado casi constantemente desde el principio del otoño, habiendo sido tambien abundantes y repetidas hasta la entrada de la primavera; pero desde esta época cesaron, siguiéndolas un tiempo harto vario y desigual en que algunos dias, escasos en número, serenos y apacibles, alternaban con otros destemplados, frios y acompañados de vientos fuertes. La atmósfera estaba casi de continuo enturbiada con ráfagas ó cargada de nubes gruesas, bajando la temperatura por las noches y madrugadas hasta 0°, sin esceder en su máximo de 10 á 12° en la escala de Reaumur. La altura barométrica ofreció tambien notables variaciones, siendo su altura mínima de 25 pulgadas y 9 líneas y su máxima de 26 y 4 líneas. Predominaron los vientos del S. O. y N. O. en toda la primera quincena, inclinándose en la segunda al N. E. y N., y siendo frecuentemente impetuosos.

Poca variacion se ha observado en las enfermedades desarrolladas en el último mes, pues continúa casi en las mismas proporciones que mencionamos en el parte anterior, habiendo entrado 158 enfermos con afecciones del aparato respiratorio; 122 con fiebre de diversa naturaleza; 87 con reumatismos agudos y crónicos, pero más comunmente con estos últimos; 84 con padecimiento del aparato digestivo; 30 con desórdenes del sistema de la inervacion y 24 con lesiones del aparato génito-urinario, por donde se vé que las enfermedades del respiratorio fueron las más frecuentes, siguiendo á estas las fiebres, las afecciones de los órganos digestivos, las del sistema muscular y fibroso y despues las del encéfalo, etc.: solo se echa de ver, con relacion al mes de febrero, un ligero aumento en los padecimientos del aparato digestivo y en las fiebres de carácter gástrico, cuya cifra ha tenido algun aumento; pero siempre continúan predominando las enfermedades catarrales y reumáticas, pues entre las de los órganos respiratorios forman una considerable mayoría las de la membrana mucosa, y las calenturas catarrales constituyen una gran parte de la clase de fiebres, siendo corto el número de las fleumasias pulmonales, pues no pasan de 14 los casos observados de pneumonias y pleuro-pneumonias, habiendo sido pocas más las pleuritis; sin embargo, es notable la gravedad de las primeras, muchas de las cuales terminaron funestamente, á pesar de haber sido combatidas con los medios más enérgicos y mejor indicados. Las fiebres intermitentes continúan presentándose con poca frecuencia y asimismo los exantemas agudos, pues solo se han observado 12 casos de viruela, uno de escarlatina y siete de erisipelas de la cara. Entre las enfermedades crónicas, las que tienen su asiento en el pulmon y en el órgano central de la circulacion, no solo fueron las más frecuentes, sino que se agravaron las que ya existían, comprometiendo muchas veces la vida de los pacientes; y conviene advertir que á pesar de la benigna influencia que ordinariamente ejerce la primavera, se ha observado en la mayoría de las dolencias más gravedad que en los meses del invierno; pues habiendo entrado durante marzo 598 enfermos en las salas de medicina, salieron con alta 498 y fallecieron 114, de modo que resultan las terminaciones funestas en la proporcion de 1 á 5 1/2 con los entrados, relacion más desventajosa que la obtenida en los rigurosos temporales del invierno.»

PARTE

correspondiente al mes de marzo último que los profesores de la seccion de Cirujia elevan al Sr. Director del Hospital General.

Durante el mes de marzo último se han practicado, además de las operaciones de cirujia menor (sangrias, dilatacion de abscesos, etc., etc.), reduccion de fracturas, lujaciones, etc., las siguientes:

Domingo Ruiz, natural de Bolayos, provincia de Ciudad-Real, edad 27 años, temperamento sanguíneo, constitucion activa, estado soltero, oficio labrador y género de vida arreglado; se presentó el día 26 de enero del presente año á ocupar la cama número 27 de la sala de San Vicente, con un *tumor sumamente voluminoso*, situado en el muslo izquierdo y cuyo período de desarrollo databa desde los siete años: examinado dicho tumor se vió que ocupaba superior é inferiormente toda la circunferencia del muslo, mucho más prominente en la parte media que en los extremos, su forma oval, uniforme, sin cambio de color en la piel, nada doloroso, blando, que á la palpacion ofrecia una sensacion como de fluctuacion falsa, algo molesto para la progresion, que no influa nada en su estado general, y cuyos limites no se podian apreciar con exactitud, ocupando la parte más voluminosa del plano interno y algo anterior del muslo; sometido á la mensuracion dió por resultado en longitud 36 centímetros, en circunferencia y en el sitio más prominente 62, de modo que escedia en 16 centímetros á la circunferencia del muslo derecho. Convencidos de la ineficacia de los agentes farmacológicos, se determinó la operacion de la estirpacion de dicho tumor, la cual se verificó el día 26 del mes próximo pasado: cloriformizando al enfermo se practicaron dos incisiones semielípticas en la parte interna y anterior, las cuales se prolongaron por sus estremidades á manera de un ojal, comprendiendo la piel y tejido celular; se desbridó el calzon aponeurótico, se ligaron dos vasos de poca consideracion, y en seguida se manifestó al exterior una masa de aspecto cerebriforme, de naturaleza lipomatosa y de peso de ocho libras y media; dicho tejido aponeurótico le empujaba deprimiéndole á la cara interna del fémur, sobre la que basaba, produciendo una corvadura en el hueso y saliendo por enucleacion. Se regularizaron los bordes de la estensa solucion de continuidad, se aproximaron á beneficio de algunos puntos de sutura y tiras aglutinantes y se le puso el apósito conveniente: á las pocas horas se le manifestó la fiebre de reaccion en relacion con el estado general del enfermo y la dicha solucion de continuidad, presentándose al día siguiente una diaforesis muy copiosa, que impidió el que hubiese necesidad de apelar á las evacuaciones sanguíneas generales. Hoy día de la fecha se ha levantado el apósito por primera vez; los bordes de la herida se hallan en contacto, la supuracion no ha sido muy abundante, algo sanguinolenta, debido á la trasudacion de los vasos nutritivos de los músculos; hay poco dolor, la fiebre es pequeña y el enfermo toma caldo.

—Romualda Morato, natural de Sacedon, provincia de Guadalajara, de 21 años de edad, soltera, sirvienta, temperamento linfático, buena constitucion, bien reglada; ocupó la cama número 46 de la sala de San Carlos, el día 18 de marzo, con un *tumor enquistado*, situado en la parte media de la region dorsal de la mano derecha. Dice no haber padecido enfermedad alguna antes de ahora, y que sus padres han sido siempre de mala salud, en particular su madre, que ha tenido tumores escrofulosos en el cuello; que hace dos años le apareció el tumor en la mano, pequeño, del tamaño de un guisante, indolente y movable de un lado á otro, ocupando el punto que ya hemos indicado y que la permitia ejecutar toda clase de movimientos con la mano y brazo; que despues fué creciendo lentamente, hasta que adquirió la forma y dimensiones de una nuez; y entonces, cuando acababa de hacer los trabajos de su oficio, sentia dolores en toda la estremidad. En este estado se presentó en la sala en la época espresada, y el día 21 se procedió á la operacion, haciendo una incision en la direccion vertical, que comprendió el tegumento esterno y que puso de manifiesto el tumor, el cual tenia intimas adherencias á los tendones del músculo estensor comun de los cuatro últimos dedos, las que hubo que separar para facilitar de esta manera su extraccion, que se levantó brevemente; aplicando despues el apósito apropiado. Este se levantó por primera vez el día 29; la herida estaba ya casi cicatrizada, y la enferma en estado satisfactorio.

—María Castillo, natural de Madrid, de 10 años de edad, temperamento sanguíneo y buena constitucion, ocupó la cama número 22 de la sala de San Carlos, el día 22 de enero último, con una *fistula lagrimal* del lado derecho. No ha tenido enfer-

medad alguna antes de ahora; pero su madre habia tenido tambien otra fistula del mismo género. Dice que á mediados de noviembre último la apareció un tumor pequeño y doloroso en el ángulo interno del ojo derecho, y en este estado vino á la sala en la época espresada. Hecho un detenido reconocimiento del tumor, y viendo que era muy estrecho el conducto lagrimal, hubo necesidad de dilatarle mecánicamente para preparar y facilitar la operacion, valiéndose para ello de la introduccion de bordones de diferentes grados, desde los más delgados á los más gruesos; y conseguido esto, se practicó la operacion el día 27 del actual, introduciendo la cánula permanente por el método de Jobert y procedimiento de Dupuytren. En la actualidad, la incision está ya cicatrizada, y la enferma próxima á recibir el alta.

—José Argüelles, natural de Begaña de Arceo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de 33 años de edad, temperamento nervioso, constitucion regular, de oficio trabajador; entró á ocupar la cama núm. 4 de la sala de Santa Bárbara el día 16 de marzo, con una *fractura comminuta* de todos los huesos del tarso, mas el primero y segundo metatarsiano del pié derecho, con dislaceracion de los tejidos blandos que cubren ambas regiones. Acordada la amputacion de la pierna, se practicó por el sitio de eleccion y método circular, cloriformizando previamente al enfermo. En la curacion se siguió el proceder que aconseja el Sr. Boraus de Koenisberg, esto es, despues de ligados los vasos se dejó el muñon espuesto al aire libre por espacio de quince á veinte minutos, y luego se aproximaron exáctamente los labios de la herida, sosteniéndolos en esta posicion con un punto de sutura cruenta y las tiras de aglutinante necesarias. En este estado, y sin aplicar más piezas de apósito, se colocó el enfermo en su cama sometiéndole al régimen que las circunstancias exijan.

Las curas sucesivas se limitaron á la renovacion de los vendoteles aglutinantes, poniendo un peloton de hilas debajo del muñon para empapar el pus que ha corrido en abundancia. El enfermo está bien, come algun alimento y la cicatrizacion se verifica, no por primera intencion, sino por supuracion. Entre las ventajas é inconvenientes de este proceder curativo y con relacion á lo observado en el enfermo en cuestion, primero en quien se ha empleado en este hospital, anotaremos las siguientes. Hay economia de tiempo, de gasto, y sobre todo de sufrimiento para el enfermo. La suspension de accion en los quince ó veinte minutos que el muñon se tiene espuesto al aire libre, se compensa omitiendo la aplicacion de las diferentes piezas que completan el apósito hasta ahora usado; se ahorran estas diferentes piezas de apósito tanto en la primera cura como en las sucesivas, y como estas son sumamente fáciles y rápidas, se evitan á los enfermos las molestias inherentes á las entretenidas y prolongadas; pero el aire es, á no dudarlo, un poderoso escitante de las supuraciones; así que en el enfermo que nos ocupa ha sido abundantísima, ha corrido con profusion, y sin entrar ahora en consideraciones que no son de este lugar, diremos, no obstante, que este incidente se opone á la cicatrizacion por primera intencion, que es lo que siempre se ha de solicitar. Tal vez con alguna modificacion se pudiera utilizar más el proceder curativo del práctico de Koenisberg; sin embargo que este solo hecho no debe servir para juzgar.

—Francisco Doran, natural de Ciudad-Real, provincia de idem, soltero, de 32 años de edad, temperamento linfático, constitucion regular, de oficio zapatero; entró en dicha sala de Santa Bárbara el día 7 del presente mes, ocupando el núm. 20 de la misma con una *cáries* en la primera y segunda falange del dedo anular de la mano izquierda, procedente, segun dice, de un tumor que se le presentó espontáneamente en dicho dedo; el día 12 se procedió á la amputacion del dedo por el método á colgajo, el que se obtuvo á espensas de su cara palmar, habiéndose verificado por la contigüidad del cuarto metacarpiano con la falange correspondiente. Hoy se encuentra el enfermo casi curado.

—N. N., de 34 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion buena, natural de Camiña (Oporto), soltero, de oficio labrador; entró á ocupar la cama núm. 2 de la sala de Santa Cristina el día 22 de febrero, con un *finosis adquirido*, que tratado convenientemente no pudo obtenerse su curacion, sobreviniéndole una inflamacion intensa, á consecuencia de la que se le perforó el prepucio, destruyendo la mayor parte de él y dando salida al glande; en tal estado se le practicó la operacion el día 21 de marzo, por medio de una incision, con el objeto de dividir el frenillo y aislar el glande, é inmediatamente se le dió un corte circular con el bisturi recto, en la parte posterior del miembro, á beneficio del que se desprendió dicha parte posterior. Colocado el apósito convenientemente, se

le levantó á los dos dias, presentando una úlcera estensa, que comprendia por la parte anterior, desde el cuello del glande hasta el tercio inferior del miembro, superficial, de bordes irregulares, con fondo de un color blanquecino, que despues se ha convertido en una úlcera gangrenosa con desprendimiento de grandes porciones de tejido; y por la parte posterior la úlcera es tambien irregular y de bordes desiguales, aunque menos estensa y más profunda que la anterior, empezando en el dia de la fecha á limpiarse y presentar buen aspecto la superficie por algunos puntos.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de cirugía del citado establecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 1.º de abril de 1861. — El secretario, Dr. G. AGUINAGA.

Por todas las Variedades:

El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—La persistencia con que han soplado en la segunda semana del corriente mes los vientos Norte, Nord-Nord-Este y Nord-Oeste, y las nieves de que se ven coronadas las cordilleras que circundan á esta Corte por el Norte, han hecho que los frios se sientan de una manera inusitada, llegando á descender el termómetro hasta cero algunas madrugadas y noches. El barómetro osciló entre las 26 pulgadas y 26 pulgadas y 2 líneas y media; y la atmósfera, aunque despejada algunas veces, apareció con celajería, ráfagas y nubarrones, que se deshicieron el jueves en ligerísima lluvia mezclada con algunos copos de nieve.

Sin que dejarán de presentarse las enfermedades de que hicimos mérito en el anterior número de EL SIGLO MEDICO, hánse aumentado las ronqueras, los corizas, las toses, los catarros, las oftalmias, las calenturas catarrales y gástricas, las intermitentes y los dolores reumáticos y nerviosos. A causa sin duda de los cambios repentinos de temperatura, y de la ingestión de ciertos vegetales, entre los que deben contarse la lechuga, los guisantes y las habas, se sostuvieron las diarreas y los cólicos, algunos de los que tomaron una forma nerviosa bastante grave. Tampoco escasearon las pleurodinias, las pleuresias y las neumonias.

Entre las enfermedades infantiles predominaron las toses nerviosas y las viruelas, de las que fueron atacados tambien algunos adultos.

Por último, la mortandad fué, con corta diferencia, la misma que en la precedente semana.

Otra esposicion á las Cortes.—Tenemos á la vista la que han firmado 22 profesores del partido de Buitrago, reclamando el justo pago de sus honorarios médico-legales. Semejantes esposiciones están muy en su lugar y no pueden menos de dar un resultado satisfactorio, siquiera se haga esperar algun tiempo. De todos modos no tienen los profesores otro camino abierto para que se les haga justicia, y su constancia para insistir en las reclamaciones, debe igualar á la resignacion que necesitan para aguardar paciente-mente sus efectos.

Una aclaracion.—El Sr. D. Juan Bautista de Torres, vocal médico de la Comision de Estadística de Tarragona, nos llama la atencion sobre la circunstancia de estar comprendidos en el último censo de la poblacion entre las personas que no saben leer los niños de menor edad, cuya ignorancia no arguye atraso en la instruccion pública. Ya hemos contado nosotros con este dato, que á pccos se ocultará, y eliminando para formar un cálculo aproximado los niños menores de ocho años, aun nos ha parecido excesivo el número de personas que no saben leer en la capital de España.

La verdadera confederacion.—No se necesitarían leyes escritas si los hombres fueran buenos. No soñarían los médicos de partido en confederaciones imposibles, si en todos prevaleciera el espíritu que sería indispensable para el sostenimiento de esa misma union federativa que muchos apetecen. Afortunadamente tal espíritu se va desenvolviendo, y en la mayoría de los casos no hace falta más que una simple advertencia, para que los profesores de los pueblos se respeten mutuamente en los límites debidos. Mas no siempre sucede así: un profesor que había renunciado la plaza de titular para permanecer en el pueblo á partido abierto con más independencia, nos escribe que ha tenido que desistir de su propósito, porque otro compañero, lejos de secundar su idea, se había apresurado á admitir el compromiso de reemplazarle. Para que se forme la opinion del público respecto de la profesion médica, es preciso que esta empiece por hallarse en lo posible de acuerdo consigo misma; pero este acuerdo no se consigue por medios violentos, sino por la persuasion y aprovechando las lecciones de la esperiencia.

Seguridades.—La Correspondencia de España asegura que el Gobierno cuidará de tomar las medidas convenientes, para que ninguna poblacion de la Península tenga que sufrir perjuicios relativos á la salud pública con la vuelta de nuestros soldados de Africa.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los facultativos que deseen pretender los partidos de médico-cirujano de Villafruela, anunciados en el núm. 374 correspondiente

al 5 de marzo; el de cirujano de Avellanosa de Muño, anunciado tambien en el núm. 377 de 24 del mismo mes; y el de Mabamud que está anunciado en el de 31 de marzo, antes de pretenderlos traten de enterarse del subdelegado de medicina y cirugía del partido de Lerma á que pertenecen, quien les informará de todo lo que haya sobre el particular.

—Habiéndose anunciado vacante la plaza de médico titular de Santa María del Campo, provincia de Búrgos, conviene advertir que la ha desempeñado por espacio de 32 años el profesor que actualmente reside en aquel punto, y está resuelto á permanecer en el mismo.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Cuacos, provincia de Cáceres, compuesta de 234 vecinos; su dotacion 8,000 rs., de los que se satisfarán del fondo municipal 1,000 rs. por la asistencia de las familias pobres que el ayuntamiento designe, y el resto por iguales voluntarias que dará cobradas esta corporacion por trimestres. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 27 de abril.

—La de médico-cirujano de Rodilana, provincia de Valladolid, su poblacion 213 vecinos; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento, y además los partos y golpes de mano airada. Los aspirantes llevarán por lo menos cuatro años de práctica: las solicitudes hasta el 2 de mayo.

—La de médico-cirujano de Benaolan, provincia de Málaga; su dotacion 3,285 rs. pagados del presupuesto municipal, y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de mayo.

—La de médico-cirujano de Salar, provincia de Granada; su dotacion 3,650 rs. vn. anuales, y además el igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de mayo.

—La de médico-cirujano de Benagabon, provincia de Málaga; su dotacion 1,000 rs., y hasta 36 rs. diarios de la iguala voluntaria de los vecinos. Las solicitudes hasta el 4 de mayo.

—La de médico-cirujano de Monda, provincia de Málaga; su dotacion 10,920 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 5 de mayo.

—La de médico-cirujano de Granátula, provincia de Ciudad-Real, su poblacion 654 vecinos; su dotacion 4,000 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y además las iguales voluntarias con los pudientes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente, espresando en ellas su edad, estado y años de práctica.

—La de médico-cirujano y la de cirujano de Santiarde de Reinosa, sus anejos de Lantueno, Lomballe, Rioseco y Pesquera, provincia de Santander, distante un cuarto de legua los unos de los otros en la línea del ferro-carril de Isabel II. La dotacion del primero 11,000 rs., y la del segundo 8,000, uno y otro casa libre y veinte carros de leña. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de 22 dias contados desde el 1.º del corriente.

—Vacante la plaza de médico titular de Villacañas, por renuncia espontánea de D. Juan Pascual Martinez y Dumas, para servir la que por defuncion de su hermano D. Francisco Antonio ha quedado vacante en Alcázar de San Juan, el ayuntamiento constitucional de dicha villa, previa autorizacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha acordado su provision, y para la presentacion de solicitudes por los que aspiren á ella, ha señalado el término de 20 dias, á contar desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, y en el Boletín oficial. La dotacion de dicha plaza consiste en 11,000 rs. anuales, satisfechos por trimestres en esta forma: 3,300 rs. del presupuesto municipal por la asistencia de pobres, y los 7,700 restantes de reparto vecinal, recaudado por el municipio. El agraciado ha de reunir precisamente los títulos de ambas facultades ó sea de medicina y cirugía. Dicha poblacion cuenta con 1,357 vecinos; se halla situada dentro de la línea férrea del Mediterráneo, á 16 leguas de la Corte y 11 de Toledo, capital de su provincia.

—La de cirujano de Orce, provincia de Granada; su dotacion 550 reales pagados trimestralmente del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y además el igualatorio hecho con el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de cirujano de Casarrubios del Monte, provincia de Toledo; su dotacion 5,000 rs. por asistir á todos los ramos de la cirugía, incluso partos y sangrias. Las solicitudes documentadas, señalando los años de práctica, hasta el 30 del corriente.

—La de cirujano de Alcaudete de la Jara, provincia de Toledo; su dotacion 5,000 rs., pagados 1,500 rs. del presupuesto municipal, y los 3,500 rs. por iguales; la poblacion es de 362 vecinos. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de cirujano de Villaescusa del Butron y cuatro anejos, provincia de Búrgos; su dotacion 200 fanegas de trigo á la cobra por el ayuntamiento ó 7,000 rs. en dinero, casa y leña. Las solicitudes hasta el 29 de abril.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1861.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 5, pral.